



2020  
Primer semestre

# INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

#SomosBienestar UdeA



## CONTENIDO

1.	ENTORNO MACROECONÓMICO 2020.....	9
2.	GESTIÓN EFECTIVA HACIA EL AFILIADO Y CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA .....	14
2.1	BENEFICIOS SOCIALES.....	15
2.1.1	SEGUROS Y AUXILIOS.....	15
2.1.1.1	AUXILIO SOLIDARIO .....	15
2.1.1.2	SEGURO DE VIDA DEUDORES Y AUXILIO FUNERARIO.....	16
2.1.1.3	SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO .....	17
2.1.3	RENDIMIENTO DEL APORTE PARA EL AFILIADO.....	18
2.1.4	OTROS BENEFICIOS:.....	19
2.1.4.1	CERTIFICADOS CATASTRALES:.....	19
2.1	BASE SOCIAL:.....	19
2.1.1	AFILIACIÓN Y RETIROS:.....	19
2.2	RECONOCIMIENTO DEL FBU EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: .....	21
3.	GESTIÓN EFECTIVA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS .....	22
3.1	CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS.....	23
3.1.1	CRECIMIENTO DE LA CARTERA: .....	24
3.1.1.1	CARTERA DE CRÉDITOS POR ESTAMENTOS SIN COSTO AMORTIZADO .....	26
3.1.1.2	EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR ESTAMENTOS .....	26
3.1.2	COLOCACIONES.....	27
3.1.2.1	COLOCACIONES POR LÍNEAS.....	29
3.1.2.2	CALIDAD DE LA CARTERA .....	30
3.1.2.3	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	32
3.2	PASIVOS.....	33
3.3	PATRIMONIO Y EXCEDENTES.....	34
3.3.1	MARGEN.....	37
3.3.2	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES .....	37
3.4	INGRESOS Y GASTOS .....	38
4.	ESTADOS FINANCIEROS.....	40
4.1	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	41
4.2	ESTADO DE RESULTADOS. ....	42

4.3	ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO.....	43
4.4	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	44
4.5	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	45
5.	GESTIÓN EFECTIVA DE LOS PROCESOS INTERNOS.....	58
5.1	GESTIÓN OPERACIONAL .....	59
5.1.1	POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS.....	59
5.1.2	SISTEMA DE TURNOS.....	59
6.	GESTIÓN EFECTIVA DE APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO.....	61
6.1	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO .....	62
6.1.1	PLAN DE CAPACITACIONES.....	62
6.1.2	AGRADECIMIENTOS.....	62
7.	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN .....	64
7.1	DESARROLLOS TECNOLOGICOS.....	65
7.1.1	IMPLEMENTACIÓN PROYECTO DEL PAGARÉ DESMATERIALIZADO.....	65
7.1.2.	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FBU.....	65
7.1.3.	FORTALECIMIENTO DEL MÓDULO DE CARTERA.....	65
7.1.4.	FORTALECIMIENTO DEL MÓDULO DE RETIROS .....	65
7.1.5.	DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.....	66
7.1.6.	NUEVOS APLICATIVOS.....	66
	BIBLIOGRAFÍA.....	79

## LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PAGOS DE AUXILIO SOLIDARIO .....	15
GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DE PAGOS DE AUXILIO SOLIDARIO .....	16
GRÁFICO 3. PENDIENTES POR PAGO DE AUXILIO SOLIDARIO .....	16
GRÁFICO 4. RENDIMIENTO APORTES VS IPC-DTF .....	18
GRÁFICO 5. AFILIACIONES Y RETIROS .....	19
GRÁFICO 6. ACTIVOS ANUALES CON CORTE A PRIMER SEMESTRE .....	23
GRÁFICO 7. ACTIVOS SEMESTRALES 2014-2019 .....	24
GRÁFICO 8. CARTERA SEMESTRAL 2016-2020 .....	25
GRÁFICO 9. PARTICIPACIÓN DE LOS ESTAMENTOS EN LA CARTERA DE PRÉSTAMOS A CORTE DE JUNIO (2020) .....	26
GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR ESTAMENTO EN LOS ÚLTIMOS SEIS (7) SEMESTRES EN MILLONES DE PESOS .....	26
GRÁFICO 11. COLOCACIONES POR SEMESTRE (EXPRESADO EN MILLONES DE PESOS) .....	28
GRÁFICO 12. COLOCACIONES ANUALES 2014 – 2020 .....	29
GRÁFICO 13. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA COLOCACIÓN POR LÍNEAS (SEGUNDO SEMESTRE DE 2019) .....	29
GRÁFICO 14. INDICADOR DE MORA .....	31
GRÁFICO 15. SALDO DE LA CARTERA EN MORA POR CALIFICACIÓN .....	32
GRÁFICO 16. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (2020) .....	32
GRÁFICO 17. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ÚLTIMOS SIETE (7) SEMESTRES DE PASIVOS .....	33
GRÁFICO 18. PATRIMONIO .....	34
GRÁFICO 19. APORTES ENTRE 2016-2020 .....	35
GRÁFICO 20 EXCEDENTES DISTRIBUIBLES AFILIADO .....	36
GRÁFICO 21. EXCEDENTES ANUALES SIN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES .....	36
GRÁFICO 22. MARGEN .....	37
GRÁFICO 23. INGRESOS Y GASTOS .....	39
GRÁFICO 24 ATENCIONES TOTALES POR SERVICIO .....	60

## LISTA DE TABLAS

TABLA 1. SALDOS INSOLUTOS DE LAS DEUDAS DE 6 AFILIADOS FALLECIDOS. ....	17
TABLA 2. CRECIMIENTO POBLACIÓN AFILIADOS. ....	19
TABLA 3. CAUSAL DE RETIRO. ....	20
TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA POR ESTAMENTO EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) SEMESTRES: ....	26
TABLA 5. COLOCACIONES SEGUNDO SEMESTRE POR LÍNEA (2019). ....	30
TABLA 6 CARTERA EN MORA POR ESTAMENTOS PRIMER SEMESTRE 2020. ....	31
TABLA 7 CUBRIMIENTO DEL FONDO DE GARANTÍAS FBU. ....	34
TABLA 8. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE. ....	37
TABLA 9. TASA DE RENDIMIENTOS SEMESTRALES DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS. ....	38
TABLA 10. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. ....	41
TABLA 11. ESTADO DE RESULTADOS. ....	42
TABLA 12. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO. ....	43
TABLA 13. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. ....	44
TABLA 14. SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES ....	46
TABLA 15. SALDO DE CUENTAS POR COBRAR. ....	47
TABLA 16. DEUDORES Y PRÉSTAMOS. ....	48
TABLA 17. VALORES CORRESPONDIENTES A LOS CRÉDITOS DE CORTO Y LARGO PLAZO AL CIERRE DE SEMESTRE ....	48
TABLA 18. CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS FBU ....	49
TABLA 19. SALDO DE SOFTWARE ESTÁ COMPUESTO POR: ....	49
TABLA 20 SALDO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO ....	49
TABLA 21 CUENTAS POR PAGAR (CUENTA DEL PASIVO). ....	50
TABLA 22 AUXILIOS FUNERARIOS ....	51
TABLA 23 SALDOS DE APORTES DE AFILIADOS. ....	52
TABLA 24 CAPITAL FISCAL ....	53
TABLA 25 INTERESES POR PRÉSTAMOS E INGRESOS. ....	54
TABLA 26 REVERSIÓN DE DETERIORO. ....	54
TABLA 27 DETERIORO ....	55
TABLA 28 OTROS GASTOS ....	56
TABLA 29 IVA. ....	56
TABLA 30. CALIFICACIÓN DEL SERVICIO. ....	60

## LISTA DE ANEXOS

<b>ANEXO 1 COLOCACIONES.....</b>	<b>67</b>
<b>ANEXO 2 MOROSIDAD 2017-2019.....</b>	<b>69</b>
<b>ANEXO 3. INFORME DE PROCESOS JUDICIALES.....</b>	<b>70</b>
<b>ANEXO 4. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES .....</b>	<b>78</b>

## DELEGADOS

### PRINCIPALES

NORMAN CESAR MERCADO CRUZ  
CARLOS ALBERTO MEJÍA GIRALDO  
JOSÉ DAVID LÓPEZ HINCAPIÉ  
CARLOS MARIO JARAMILLO LÒPEZ  
LILIA DEL SOCORRO ÀLVAREZ GIL  
JOSÉ JESÚS RAMÍREZ CASTAÑO  
JORGE ELEAZAR RODRÍGUEZ OSPINA  
JAVIER ALONSO CARVALHO BETANCUR  
ANDRÉS ELÍAS SALAS ZAPATA  
JUAN GABRIEL GARCÍA LÓPEZ  
LEÓN EDGARDO JARAMILLO HERNÁNDEZ  
HILDA LUCIA VAHOS GIRÓN  
WILMAR ALONSO PATIÑO ARANGO  
JOHNNY ENRIQUE FERRER CASTAÑEDA  
CESAR AUGUSTO GUISAO GAMBOA  
LUZ MERY ANGEL DAVID  
JORGE HUMBERTO SIERRA CARMONA  
JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO  
HERNÁN DARÍO VERGARA MESA  
MAURICIO LÓPEZ GONZÁLEZ

### SUPLENTES

BENJAMÍN BURITICÁ TRUJILLO  
JORGE LUIS SIERRA LOPERA  
NATALIA TRUJILLO ORREGO  
SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA  
MARIA ELENA VÁSQUEZ PEÑA  
MARIA INÉS LONDOÑO DE CANO  
DORALBA OTALAVARO GRISALES  
JOSÉ POMPILIO RUIZ SUÁREZ  
ADRIANA PATRICIA MAZO CHAVARRÍA  
JUAN CARLOS VALENCIA FRANCO  
FREDY ALONSO VALDERRAMA CÁLIZ  
OSCAR GONZÁLEZ MONTOYA CASTRO  
ERLINDO DE JESÚS RIVERA CEBALLOS  
JOHN JAIRO GARCÍA ROLDAN  
ELIANA MARÍA CONGOTE  
LILIAM LÓPEZ  
HÉCTOR DE JESÚS RESTREPO  
FREDY ARBEY OSORIO OSORIO  
LUIS ALBERTO GUTIERREZ MEJIA  
LUIS GABRIEL AGUDELO VIANA

## **JUNTA ADMINISTRADORA**

### **PRINCIPALES**

BERNARDO BALLESTEROS DIAZ  
JULIO CESAR SALDARRIAGA MOLINA  
QUEIPO FRANCO TIMANÁ VELÁSQUEZ  
RODRIGO ESPINOSA  
DIEGO MONTEJO CAMELO  
GRIMALDO ENRIQUE OLEAS LIÑAN  
LILIANA MARCELA OCHOA GALEANO

### **SUPLENTES**

CLARA LUCIA MONSALVE RIOS  
NATALIA GAVIRIA GOMEZ  
AZAEL DE JESUS CARVAJAL MARTINEZ  
  
ADRIANA LUCIA VALDERRAMA PATIÑO  
JUAN CARLOS GONZALEZ PEREZ

### **DIRECTORA EJECUTIVA**

LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA

### **EQUIPO DE TRABAJO**

MAYRA CAROLINA LADINO PINZÓN  
LINEY ARLETH BETANCOURT ORTEGA  
KELLY JOHANA URIBE LONDOÑO

GLORIA PATRICIA LÓPEZ MOROS  
LUISA MARIA SAÑUDO LÓPEZ  
MYRIAM ALEXANDRA LONDOÑO VELÁSQUEZ



# 1. ENTORNO MACROECONÓMICO 2020



La economía mundial decrecerá en un 4,9% en 2020, es decir 1,9 puntos porcentuales por debajo del pronóstico que aparece en el aparte de Perspectivas de la Economía, del Informe WEO. Este decrecimiento se deberá al impacto negativo que ha producido en el primer semestre la pandemia de COVID-19. La recuperación, según las proyecciones, será más gradual de lo que se había esperado.

No es errado afirmar que las estadísticas económicas del primer semestre de 2020 son peores que las presentadas en los primeros semestres de los años 1930 y 2008. El impacto adverso en los hogares de bajo ingreso es particularmente agudo, y pondría en peligro el avance significativo de la lucha contra de la pobreza extrema, logrado a en el mundo desde la década de 1990.

Esta caída se evidencia en el comportamiento del PIB de la mayoría de los países avanzados: *“El PIB de la Unión Europea (UE), se desplomó 14.4% respecto del segundo trimestre de 2019 y América del Norte 10.8% (Canadá, México y Estados Unidos). En conjunto la UE perdió cerca de 11 años de producción por el confinamiento y las medidas de salud. Países como Italia, Portugal, Francia, España, Inglaterra y Bélgica perdieron entre dos y tres décadas de crecimiento. Estados Unidos perdió 6 años de producción, a niveles del segundo trimestre de 2014 y México 10 años a nivel del tercer trimestre del 2010”*

En América Latina, los países que tuvieron una mayor caída fueron Perú y México, en tanto que Brasil fue el menos afectado. Esto se dio por la falta de medidas respecto al confinamiento. A corte de junio se reportaron 505.295 muertes a causa del COVID a nivel mundial. Lo mismo sucedió con la economía de EEUU, la caída fue menor, pero mayor en el número de muertes. En el mes de marzo el congreso de EEUU tomó medidas con el fin de mitigar el impacto en los hogares y las empresas. En abril y junio, aprobaron leyes para actualizar y mejorar los paquetes fiscales. Redujeron las tasas de interés de cero hasta el límite inferior de cero, recurrió a distintos instrumentos de política para mantener el funcionamiento de los mercados financieros.

La Cepal, informó que *“la producción industrial interanual en abril cayó 14.1% en Chile, 15.1% en Brasil, 20.1% en Colombia, 26.4% en Argentina, 29.3% en México y 40.5% en Perú”*.

En el primer semestre de 2020, se ocasionaron daños en la oferta, debido a que el confinamiento afectó la actividad productiva. Las empresas que han sobrevivido han tenido que implementar prácticas de seguridad, higiene y salud en el trabajo. Los países que han tenido dificultades para controlar la infección están propensos a nuevos confinamientos, que afectan la economía. Por tal motivo aún hay incertidumbre para las proyecciones de cierre de 2020 y el de 2021.

El comportamiento deficitario de casi todas las economías latinoamericanas y sus desmoronamientos económicos, se deben a la caída de las importaciones, mayor que la baja en las exportaciones, al aumento de la tasa de desempleo y a la contracción del producto.

Por el contrario, las economías de los países asiáticos se han visto menos afectados, porque respondieron de forma más rápida a sus problemas internos. Esto podría tener en un futuro implicaciones en el liderazgo económico global.

En cuanto al comportamiento de la actividad financiera mundial, en el primer trimestre, el mercado de acciones tocó los mínimos. Los activos de riesgo tuvieron caídas parecidas o mayores a las que se presentaron en los años 2008 y 2009.

Las entidades bancarias tienen mayor capital y liquidez que antes, contando con mayores niveles de solvencia, lo que hace que estén en una mejor posición que en el inicio de la crisis financiera mundial. Los bancos centrales han inyectado liquidez a los bancos de muchas economías, lo que se espera contribuya a mitigar tensiones por liquidez. El sector bancario ha mejorado sus balances.

Para el cierre del segundo trimestre del año se evidencia una distensión notable por la combinación entre la disminución de las tasas de interés y la recuperación de las valoraciones en el mercado de activos de riesgo.

Es de anotar que todavía estamos en incertidumbre, por las segundas oleadas mundiales de la enfermedad, que pueden afectar las economías. Los riesgos más destacados son: la volatilidad de los precios de las materias primas, la valoración sobredimensionada de los activos, el aumento del proteccionismo y la inestabilidad política.

Se espera que la situación mejore y que se presenten avances en los tratamientos y en las vacunas para que se impulse la confianza y la actividad económica.

Para Colombia se prevé que el segundo trimestre del año será el de peor comportamiento. La economía colombiana cayó 15,7% según el DANE. La tasa desempleo ronda en el 20%, lo que se ha traducido en algo más de 4 millones de puestos de trabajo perdidos, un panorama que no se veía desde la crisis de final de los 90.

El impacto del COVID-19 provocó la declaratoria de emergencia en nuestro país a partir del 24 de marzo. El mayor efecto se presentó en el cuarto mes del año, cuando estábamos todos en confinamiento, cumpliendo la orden de aislamiento preventivo obligatorio dada por el Gobierno.

Teniendo en cuenta la información presentada por el DANE, ***“la economía en el primer trimestre creció apenas 1,1% y reportó una caída del 7,4% en el primer semestre del año”***.

***“Entre enero y junio de 2020, los sectores de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida cayeron 16,5%, lo que contribuyó con -3,2 puntos porcentuales al resultado semestral”***.

***Las importaciones cayeron 27,2% en junio con US\$2.898,7 millones. De igual manera, el sector de industrias manufactureras bajó 13,2%, mientras que el de construcción retrocedió 21% durante el primer semestre de 2020.***

***Por meses, el DANE reveló que, hasta el momento, abril fue el de peor desempeño económico con una caída de 20,15% en comparación con el mismo mes del 2019. En mayo, la actividad económica retrocedió 16,16%, mientras que en junio la caída mermó al 11,06%.***

***En lo corrido del año, (enero - junio), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (1,12%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,99%), Educación (4,87%), Salud (3,03%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,76%), Restaurantes y hoteles (1,65%) y por último, Bienes y servicios diversos (1,37%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo***

*del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,50%), Recreación y cultura (0,25%), Transporte (-0,99%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar -1,06%), Prendas de vestir y calzado (-2,16%) y por último, Información y comunicación (-5,76%).<sup>5</sup>*

Teniendo en cuenta el informe del Banco de la Republica, “*el sistema financiero de Colombia, en el segundo semestre del 2020, tuvo un crecimiento de los activos real anual de 6.4%, alcanzando los \$2,103.1 billones. Durante el segundo trimestre de 2020 la demanda de crédito de los hogares, que venía recuperándose desde marzo de 2019, exhibe una caída significativa como consecuencia de la pandemia; las carteras de consumo y vivienda presentan niveles mínimos históricos. La cartera de microcrédito se encuentra en terreno negativo, mientras que la comercial continúa en terreno positivo, pero en niveles muy bajos*”

Los Establecimientos de Créditos, durante el segundo trimestre de 2020, muestran un fuerte impacto sobre la oferta de nuevos créditos. El Banco de la República, analizó los factores que impiden el aumento en el volumen de otorgamiento de créditos, de los bancos y cooperativas encuestados y encontró que la capacidad de pago es el principal obstáculo; en cambio para las compañías de financiamiento comercial este componente ocupa el segundo lugar, siendo el primero la actividad económica del cliente.

Del análisis realizado por el Banco de la República, concluyó: “*Los resultados de la encuesta reflejan el impacto del contexto macroeconómico ocasionado por la pandemia sobre las condiciones de oferta y demanda del crédito. Por el lado de la oferta, todas las modalidades muestran una tendencia decreciente para los EC, así como un incremento en las condiciones de asignación de crédito. Por el lado de la demanda, las carteras de consumo y vivienda muestran caídas significativas; mientras que las carteras comerciales y de microcrédito empezaron a mostrar deterioros. Con respecto a las modificaciones y reestructuraciones, se observan cambios significativos que pueden ser producto del esfuerzo de los establecimientos por brindar alivios en medio de un panorama económico poco favorable*”.

Todo lo anterior refleja incertidumbre en cuanto al riesgo de crédito. Se espera que para el segundo semestre este panorama mejore.

En cuanto a los resultados del Fondo de Bienestar en este período, no fueron ajenos al comportamiento de los establecimientos de crédito del país. Los activos crecieron un 7,55% en 12 meses, debido al aumento del disponible. Inversiones y bancos crecieron en un 187% comparado con el primer semestre de 2019 y un 211% con el segundo semestre.

El saldo de cartera creció un 3,60% comparado con el primer semestre de 2019. Y con el semestre pasado decreció un 0,11%. La colocación de créditos decreció un 32% comprado con el año anterior (\$14.569) vs (9.821). Las tasas de interés en el FBU continúan estando por debajo de las del mercado: Vivienda, 6,75% vs 9,86%; consumo, 9,50% vs 13,22%. Respecto al presupuesto incumplimos en 5.596 millones de pesos.

El pasivo, aumentó un 12,49% anual, debido al aumento de las cuentas por pagar exafiliados.

El patrimonio aumentó un 7,55% comparado con el primer semestre del año anterior y un 3,61%, con el segundo semestre del 2019.

Los excedentes disminuyeron un 0,84% respecto al primer semestre del 2019, cerrando en \$5.914 millones, generando rendimientos en los aportes de nuestros afiliados del 6,98% tasa que continúa estando por encima de la DTF (3,71%) y del IPC (3,56%).

En el Fondo de Bienestar Universitario, este tiempo nos orientó a establecer espacios de reinversión, de unión y de desafíos. Gracias al esfuerzo continuo y al compromiso de nuestro equipo de trabajo, logramos con éxito nuestra transición a la virtualidad y determinamos acciones claves que han contribuido a la mitigación de la situación económica y de salud de nuestros afiliados y sus familias.

A continuación, se presenta el Informe de Gestión y Resultados del primer semestre del año 2020.

## 2. GESTIÓN EFECTIVA HACIA EL AFILIADO Y CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



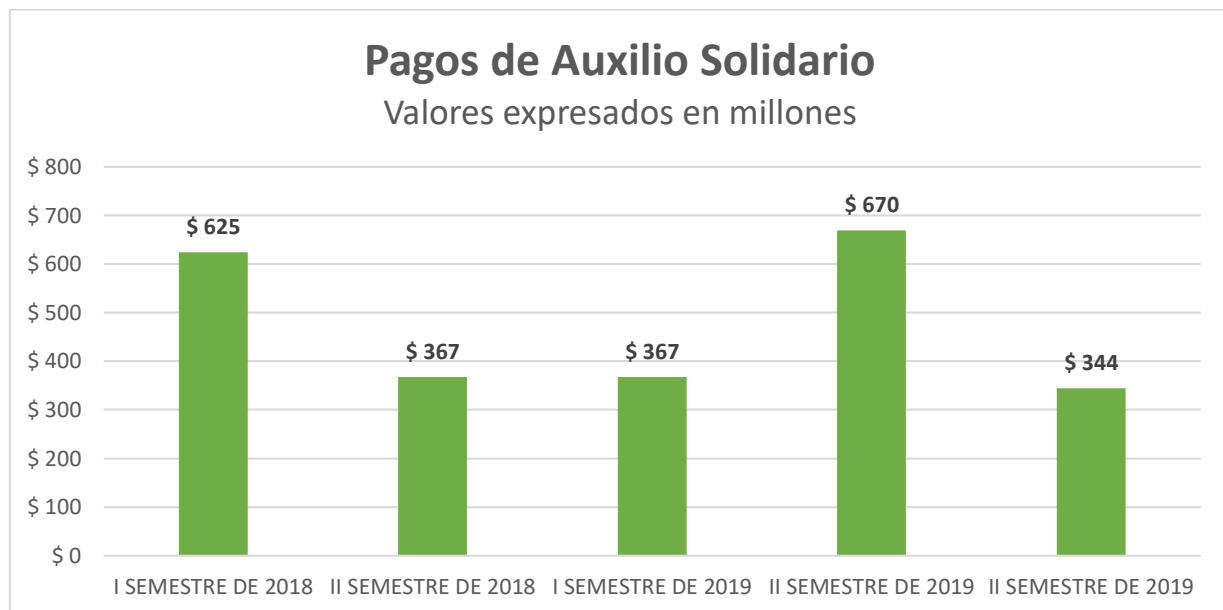
## 2.1 BENEFICIOS SOCIALES

### 2.1.1 SEGUROS Y AUXILIOS

#### 2.1.1.1 AUXILIO SOLIDARIO

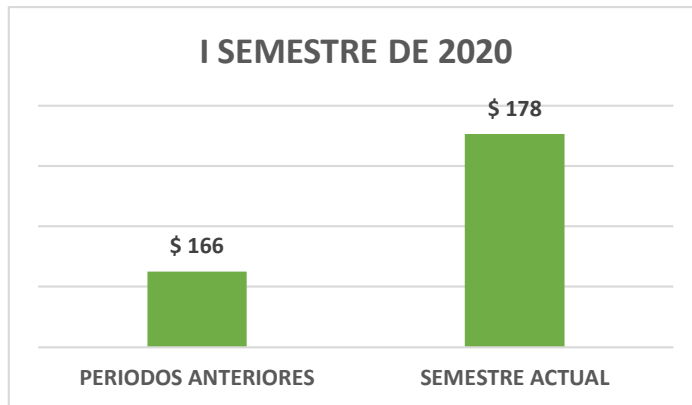
El Fondo de Bienestar Universitario tiene establecido un auxilio por fallecimiento de afiliados, por un valor equivalente, en pesos, a 40 SMLMV, lo que corresponde para el año 2020 a 35 millones de pesos por cada afiliado fallecido. En el primer semestre del año 2020, se entregaron a 29 beneficiarios de los afiliados fallecidos la suma de 343 millones de pesos.

**GRÁFICO 1. PAGOS DE AUXILIO SOLIDARIO**



En el primer semestre de 2020 fallecieron 19 afiliados del Fondo de Bienestar, que refleja un aumento de 5 personas, con respecto al segundo semestre de 2019, los cuales fueron 14 afiliados fallecidos.

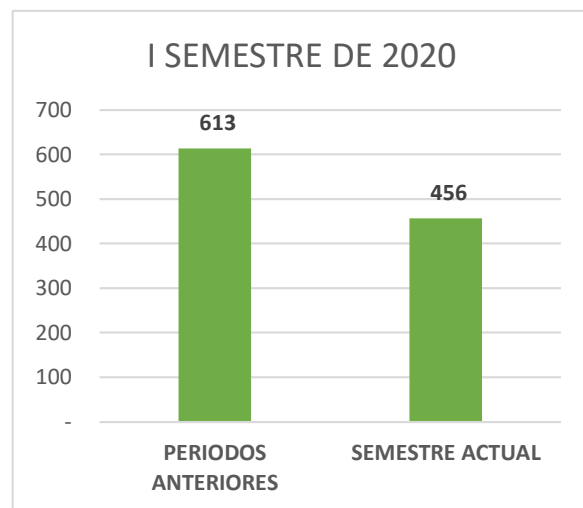
**GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DE PAGOS DE AUXILIO SOLIDARIO**



Los pagos de auxilio solidario, corresponden a 6 fallecidos de períodos anteriores y 7 fallecidos del período actual, los cuales se distribuyen así:

**GRÁFICO 3. PENDIENTES POR PAGO DE AUXILIO SOLIDARIO.**

Se encuentran pendientes por liquidar los derechos de 13 familias con beneficiarios, que corresponden al primer semestre de 2020 (456 millones de pesos), y de periodos anteriores, 40 familias con beneficiarios (613 millones de pesos)<sup>1</sup>. En la siguiente tabla se muestra los reconocimientos pendientes por pagar



### 2.1.1.2 SEGURO DE VIDA DEUDORES Y AUXILIO FUNERARIO

Los reconocimientos realizados en el primer semestre del 2020 por la Compañía de seguros, fue por valor de 202 millones de pesos, El Fondo Bienestar pagó por este seguro un total de 291 millones de pesos, cerrando con una siniestralidad del 69,67%. Entre el período del 1 de enero del 2020 y el 30 de junio del 2020, fallecieron 19 afiliados, de los cuales 7 contaban con créditos amparados por la póliza grupo de vida deudores. La compañía aseguradora pagó en el segundo semestre un total de 160 millones de pesos de (7) créditos de personas fallecidas aseguradas.

**En cuanto al auxilio funerario, la compañía de seguros reconoció, en el primer semestre, 42 millones de pesos, para (6) familias de los afiliados fallecidos.**

<sup>1</sup> Las familias de los fallecidos deben completar la documentación que la normativa de la Universidad exige para la liquidación de los auxilios solidarios.



TABLA 1. SALDOS INSOLUTOS DE LAS DEUDAS DE 6 AFILIADOS FALLECIDOS.

EDAD	CEDULA	FECHA SINIESTRO	VALOR REPORTADO	AUXLIO FUNERARIO	VALOR INDEMNIZADO	FECHA INDEMNIZACIÓN
71	14.870.221	10/01/2020	2.500.040	7.000.000	9.500.040	18/02/2020
74	8.271.511	3/01/2020	59.621.707	7.000.000	66.621.707	4/03/2020
90	21.287.068	3/01/2020	4.224.305	7.000.000	11.224.305	1/04/2020
81	21.543.087	17/01/2020	5.654.893	7.000.000	12.654.893	19/05/2020
95	536.554	11/02/2020	3.617.700	7.000.000	10.617.700	19/05/2020
67	70.049.493	28/02/2020	79.465.684		79.465.684	19/05/2020
95	21.348.754	10/05/2020	5.724.853	7.000.000	12.724.853	18/06/2020
<b>TOTAL</b>			<b>160.809.182</b>	<b>42.000.000</b>	<b>202.809.182</b>	

Al corte de junio de 2020, quedó pendientes 2 pagos por parte de la aseguradora, por valor de 38 millones de pesos de dos afiliados fallecidos en el primer semestre del 2020.

En el transcurso del año se realizó la actualización de datos de 981 personas.

### 2.1.1.3 SEGURO DE INCENDIO Y TERREMOTO

El 22 de marzo de 2019, la Asamblea de Delegados del FBU, en su reunión No. 116, autorizó tomar el seguro de incendio y terremoto para pagarlo con cargo a los excedentes del FBU. Esto fue un gran logro en beneficios sociales y económicos, porque este seguro ampara la indemnización del saldo insoluto de los créditos hipotecarios de todas las personas deudoras del FBU, en caso de ocurrencia de cualquier siniestro amparado. En el primer semestre del 2020, el Fondo pago la suma 64 millones de pesos por este seguro.

### 2.1.2 FORMACIÓN

La contribución del FBU, en el desarrollo de la vida profesional y personal de la comunidad Universitaria, en el primer semestre del 2020, fue continuar con la creación y fortalecimiento *de estrategias educativas*, la participación en **encuentros dinámicos y de aprendizaje** se realizaron a través de **Google Meet y Facebook Live**, esta nueva dinámica, fue realmente satisfactoria, logramos establecer un lazo de formación con la comunidad universitaria. En total, contamos con **295 asistentes**. Estas fueron las temáticas abordadas:

- Conversaciones financieras para la actual crisis.
- Las 10 reglas de oro de Babilonia
- ¿Con la mente en el bolsillo? Qué hacer cuando nuestra economía se roba la paz mental.

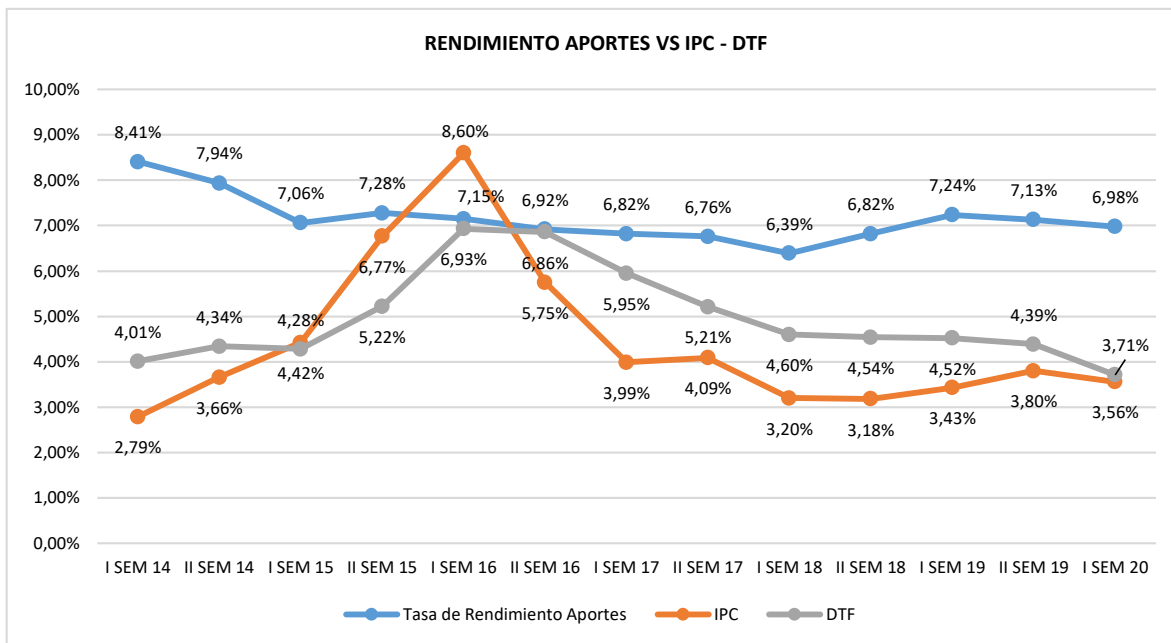
- ¿Cómo identificar tus errores financieros?
- Mi hogar seguro ¿cómo protejo mi vivienda?

Adicionalmente, en el primer semestre del 2020, el FBU comenzó con el diseño de un juego financiero, con el fin de fortalecer la importancia del ahorro y el manejo del gasto, alrededor de algunos tips financieros. Este proyecto, surgió de un juego matemático, que se consolida con una adaptación financiera. Este juego se pudo diseñar, gracias a un equipo multidisciplinario, de diferentes formaciones y experiencias, todos juntos comenzamos a trabajar con el apoyo de vicerrectoría de docencia bajo la Dirección de ude@ y al grupo GEPAR (**Grupo de Electrónica de Potencia, Automatización y Robótica**).

### 2.1.3 RENDIMIENTO DEL APORTE PARA EL AFILIADO

El Fondo de Bienestar Universitario realiza un comparativo de la tasa rendimiento de los aportes de los afiliados, donde se evidencia una tasa de rendimiento que ha estado por encima de la inflación y la DTF, y revela un beneficio socioeconómico para todos los afiliados al Fondo de Bienestar Universitario. A continuación, se presenta el comportamiento de dichos indicadores de los últimos doce años:

**GRÁFICO 4. RENDIMIENTO APORTES VS IPC-DTF**



## 2.1.4 OTROS BENEFICIOS:

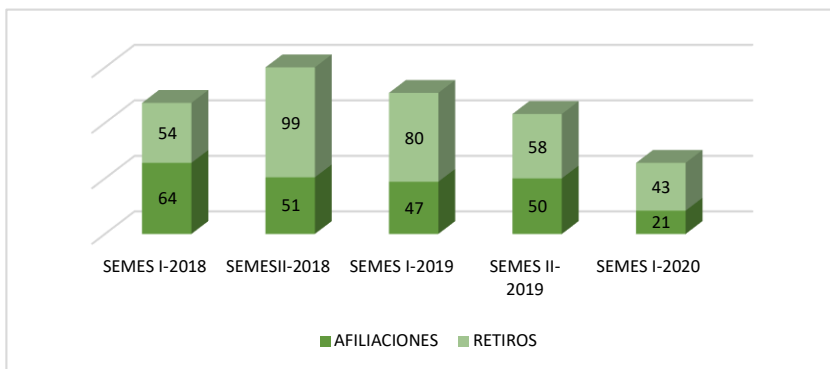
### 2.1.4.1 CERTIFICADOS CATASTRALES:

Gracias a la autorización de la Gobernación de Antioquia para acceder a la VPN de la institución, desde el mes agosto de 2018 se tienen los permisos para generar los certificados de no posesión de bienes inmuebles del Departamento de Antioquia. En total en el primer semestre del 2020, se generaron 22 certificados para afiliados y algunos cónyuges.

## 2.1 BASE SOCIAL:

### 2.1.1 AFILIACIÓN Y RETIROS:

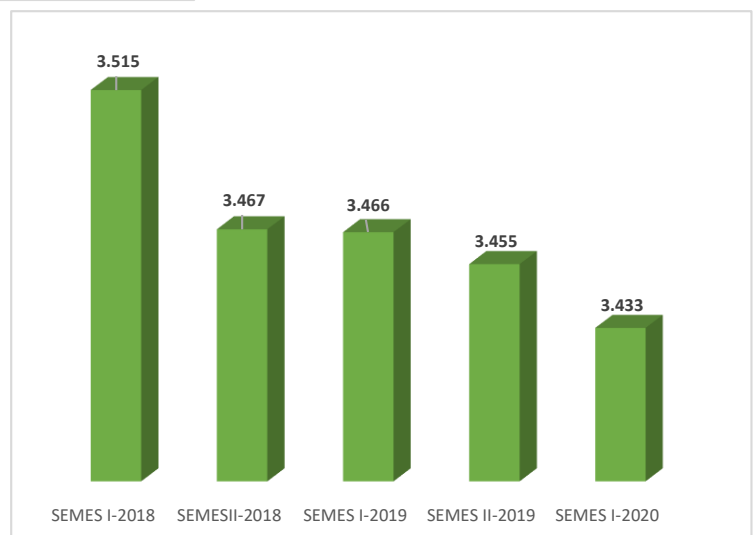
GRÁFICO 5. AFILIACIONES Y RETIROS



En total en el primer semestre del año 2020 se afiliaron 21 personas. En cuanto a los retiros, fueron de 43 afiliados, 9 de manera voluntaria, 14 por finalización de vínculo con la Universidad y 20 por fallecimiento.

TABLA 2. CRECIMIENTO POBLACIÓN AFILIADOS.

Para el primer semestre del año, el Fondo terminó con 3.433 afiliados, disminuyendo en 22 personas respecto al primer semestre. De los afiliados potenciales el FBU tiene un cubrimiento del 98%. El 75% del total de los afiliados tienen créditos y el 25% son aportantes puros.



En el primer semestre, se liquidaron 881 millones de pesos de aportes de personas retiradas, tanto de años anteriores como del primer semestre del 2020, cuya causal de retiro fueron:

TABLA 3. CAUSAL DE RETIRO.

Motivo del retiro	Valor	# Personas
Disfrutar de la jubilación	13	2
<b>Disfrutar sus ahorros</b>	<b>180</b>	<b>2</b>
Fallecimiento	454	31
<b>Inversión</b>	<b>49</b>	<b>1</b>
Motivos personales	120	2
<b>Razones personales</b>	<b>16</b>	<b>2</b>
Renuncia a la UDEA	47	3
<b>Traslado de ciudad o país</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>882</b>	<b>44</b>

Considerando la base social potencial y el acuerdo firmado entre la Universidad y Sintraunicol se continuó con el estudio y análisis de la **Propuesta de modificación de sus Estatutos, para efectos de que se permita la afiliación del personal temporal administrativo de la Universidad de Antioquia,** para los cuales se realizaron los análisis financieros, administrativos y jurídicos. En la redacción del texto se tuvo en cuenta la coherencia entre los artículos a reformar y el resto del cuerpo del Estatuto. En particular, no se introdujeron variaciones a la estructura de la Asamblea de Delegados, ni a la de la Junta Administradora del FBU. De todo lo actuado por el grupo líder, se dio información detallada y se presentó el proyecto de reforma estatutaria, a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 27 de septiembre de 2019.

En lo atinente al proyecto de reforma, y con el fin de que los diferentes estamentos contarán con tiempo suficiente para su análisis, la Asamblea tomó la decisión de reunirse en forma extraordinaria dos meses después.

Por convocatoria de la Junta Administradora, hecha con ajuste al Estatuto vigente del FBU, la Asamblea de Delegados se reunió extraordinariamente el pasado 29 de noviembre, y tomó las siguientes decisiones:

- 1 Negar la propuesta de reforma estatutaria que contempla la afiliación al FBU, de los empleados administrativos temporales de la U de A.
- 2 Reunirse extraordinariamente a comienzos del año 2020, para dar primer debate a un proyecto de reforma estatutaria, presentado con antelación por uno de los delegados, que contempla la afiliación al FBU de los empleados administrativos temporales y de los docentes ocasionales de la U de A.
- 3 En el trámite de ese proyecto de reforma, no se considerará el ingreso al FBU de otros grupos de personas.

Con esta propuesta lo que se busca es aumentar la base social del Fondo, tener un relevo generacional, dado el bajo porcentaje de afiliados potenciales, la concentración de los mayores aportantes, los cuales son el 79% mayores de 55 años con un saldo de aportes de 78.780 millones de pesos. El 57%, de los afiliados son mayores de 55 años. Adicionalmente, se aumentó los desembolsos de los auxilios y aportes por fallecimiento.

En cumplimiento del mandato estatutario, la Asamblea analizó el proyecto de reforma estatutaria en dos sesiones: una extraordinaria, celebrada el 6 de marzo de 2020 y una ordinaria, realizada el 5 de junio de 2020.

En los dos debates, la Asamblea aprobó, por unanimidad de sus 20 delegados el 6 de marzo y de los 19 delegados asistentes el 5 de junio, el proyecto de reforma del Estatuto del FBU, mediante la cual se permite el ingreso como afiliados al programa, de los empleados administrativos temporales y de los profesores ocasionales de la Universidad de Antioquia.

Cumplida la primera etapa, le corresponde al Honorable Consejo Superior Universitario, abordar el estudio y expedir, si lo considera pertinente, el Acuerdo que oficialice la reforma estatutaria propuesta por la Asamblea de delegados del FBU.

## 2.2 RECONOCIMIENTO DEL FBU EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Esta línea de acción se continuó con el fortalecimiento de la imagen institucional del Fondo, mediante el diseño de estrategias digitales para la prestación de los servicios. Adicionalmente, participamos en la gran estrategia de la Dirección de Bienestar “Bienestarea” con la línea de formación; la contribución del FBU, en el desarrollo de la vida profesional y personal de la comunidad Universitaria, han hecho que el Fondo se posicione frente a la comunidad. Adicionalmente, en el 2020 a través de diferentes formatos de contenido como videos y piezas gráficas, le contamos a la comunidad sobre todos los beneficios del fondo en medio de la contingencia y compartimos información de valor para el fortalecimiento de habilidades y actitudes, en relación a los retos que presenta el contexto.

La gestión que se está realizando para el crecimiento de la base social, genera un impacto en el posicionamiento del Fondo en la Comunidad Universitaria.

### 3. GESTIÓN EFECTIVA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

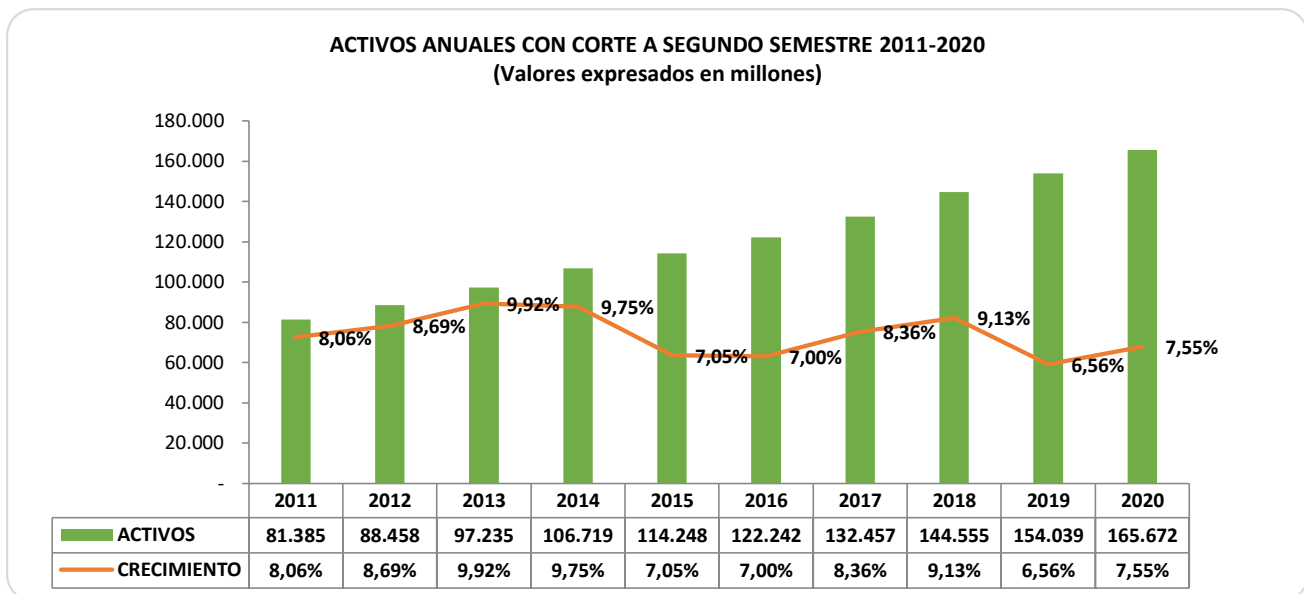


### 3.1 CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS

El activo del Fondo de Bienestar registró un crecimiento del 7,55%, lo que equivale a 11.633 millones en un año, demostrado en el incremento de \$154.039 millones en junio de 2019 a \$165.272 millones en junio del 2020.

A continuación, se el gráfico de la evolución de los activos con corte a diciembre (2010-2020).

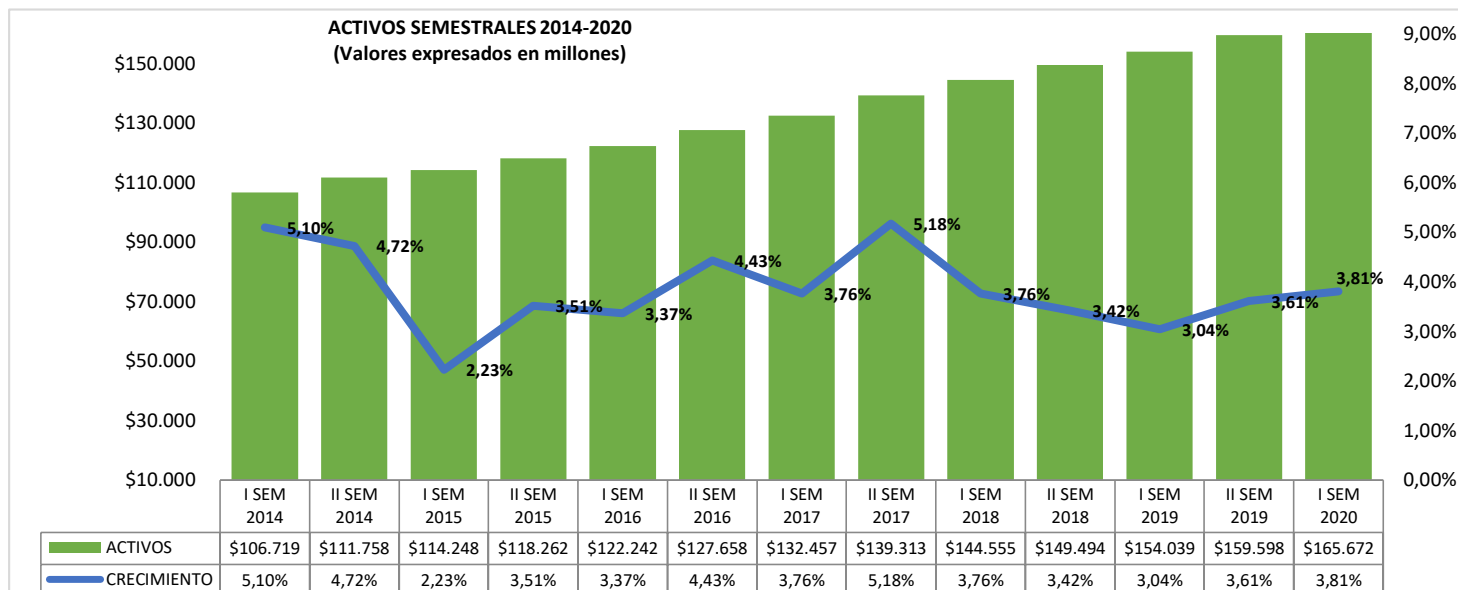
**GRÁFICO 6. ACTIVOS ANUALES CON CORTE A PRIMER SEMESTRE.**



**Nota:** En los últimos 10 años, el crecimiento promedio anual ha sido del 8,21%.

En junio de 2020, el activo cerró con un incremento del 3,81% comparado con diciembre del 2019, pasando de 159.598 millones de pesos en diciembre de 2019 a 165.672 millones de pesos en junio de 2020. El siguiente gráfico presenta la evolución semestral del activo en los últimos siete (7) años:

**GRÁFICO 7. ACTIVOS SEMESTRALES 2014-2019.**



### 3.1.1 CRECIMIENTO DE LA CARTERA:

El 94% del total de los activos está representado por la cartera; el saldo de este rubro es producto de los créditos otorgados a los afiliados, siendo éste nuestro objetivo misional. Los principales atributos que distinguen los créditos concedidos por el Fondo -como programa de bienestar- continúan siendo sus líneas, tasas, montos y plazos.

La cartera valorada a costo amortizado<sup>2</sup> como lo exigen las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP), disminuyó en un 0,11% comparado con el semestre<sup>3</sup> anterior. Este decrecimiento se dio por la disminución en las colocaciones a causa de la pandemia mundial del COVID-19.

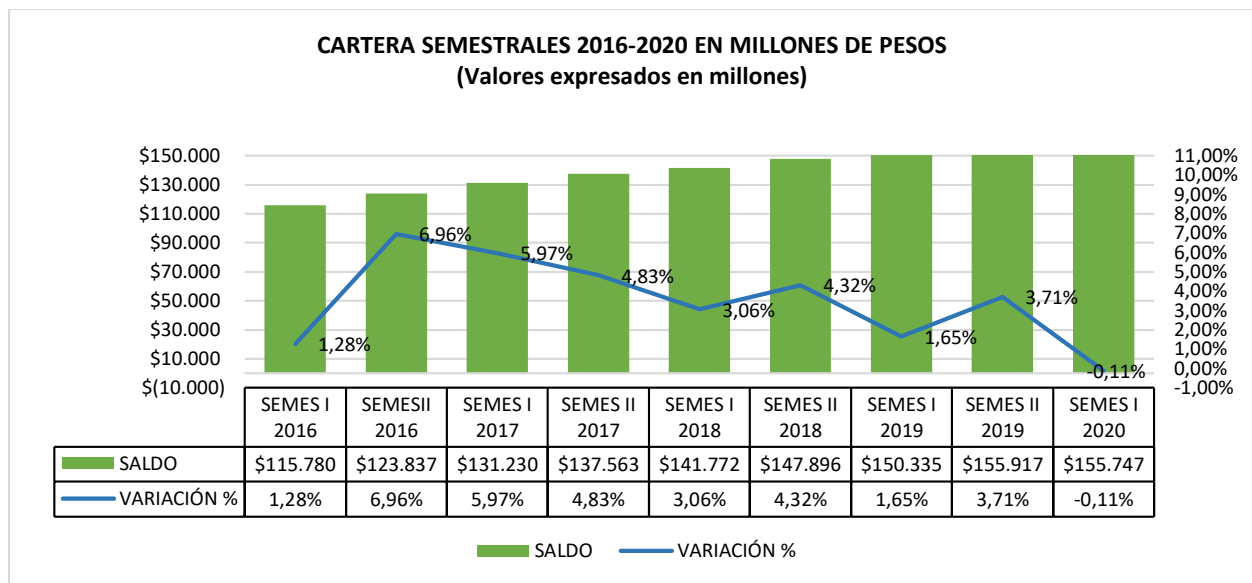
En el transcurso del primer semestre del año, la Junta Administradora, después de realizar los estudios pertinentes y teniendo en cuenta la situación de liquidez del FBU a causa de la incertidumbre que ha generado la pandemia en el consumo de las familias, tomó la decisión de disminuir la tasa de interés de la línea de crédito de libre destinación al 9,50% N.A. Esta decisión benefició a 1871 afiliados con 2232 créditos, que ya estaban desembolsados y se les disminuyó la tasa. Adicionalmente, se aumentaron los montos y plazos de los créditos de las líneas de urgencias, calamidad e hipotecarios. La tasa de interés de la línea de vivienda continúa al 6,75% N.A, que comparada con la tasa del mercado (9,86% N.A.) y consumo (13,22% N.A.), siguen estando por debajo de los establecimientos de créditos. Los beneficiarios de los nuevos montos de los créditos de calamidad fueron 345 y 122 afiliados realizaron nuevos créditos de libre destinación al 0,79%.

<sup>2</sup> la diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado, generando un beneficio o no a empleados.

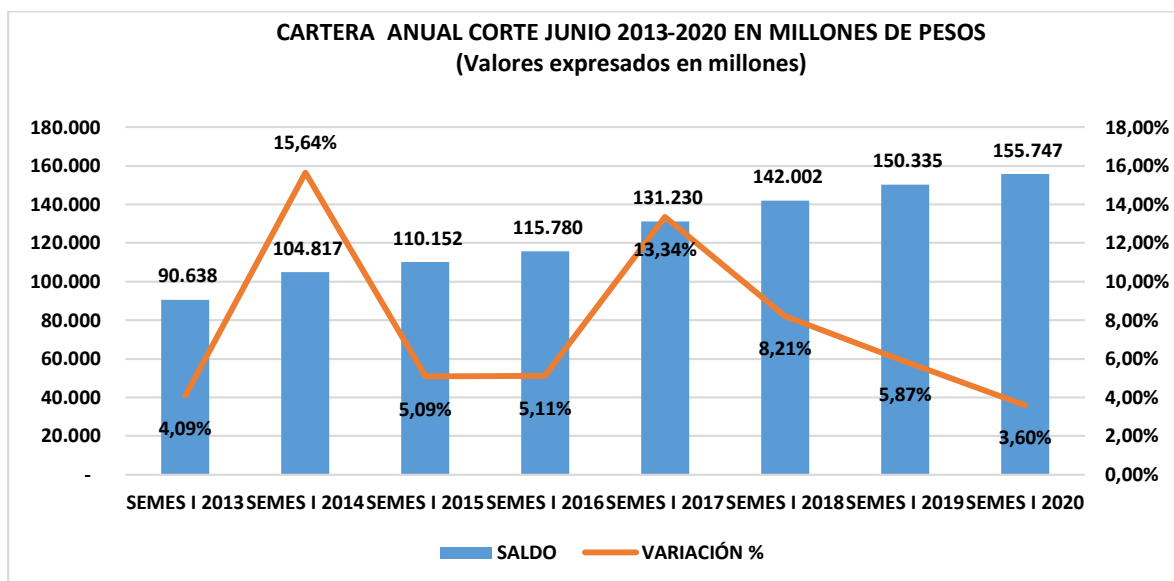
<sup>3</sup> Se debe tener en cuenta que este valor incluye el deterioro y el beneficio a empleados.



**GRÁFICO 8. CARTERA SEMESTRAL 2016-2020.**



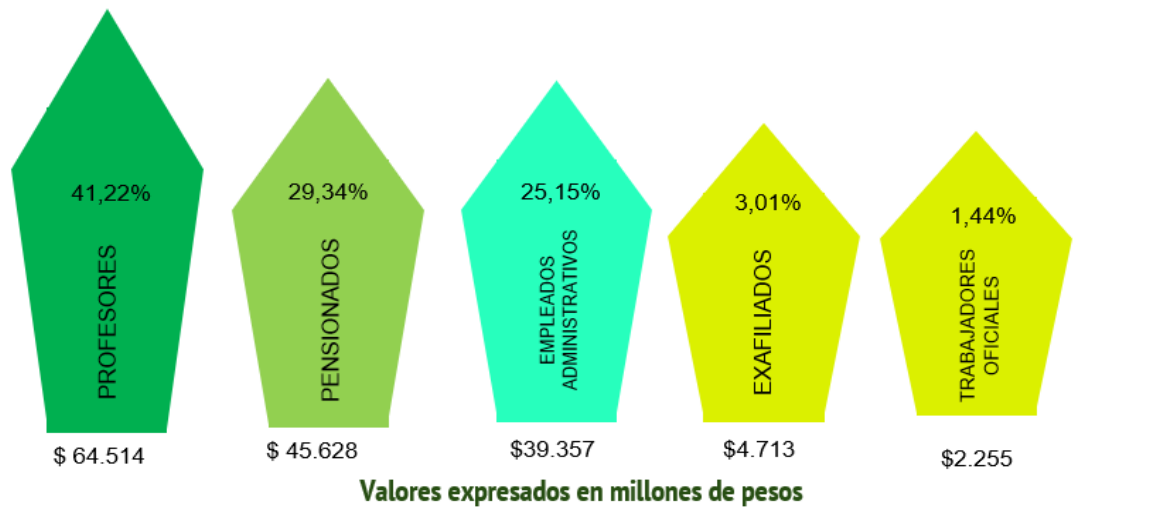
El comportamiento de la cartera respecto al año anterior, tuvo un crecimiento del 3,60%, a continuación, se presenta el gráfico anual de la evolución de cartera entre los años 2015 y 2020 con el saldo a costo amortizado.



### 3.1.1.1 CARTERA DE CRÉDITOS POR ESTAMENTOS SIN COSTO AMORTIZADO

Al 30 de junio de 2020, el Fondo de Bienestar Universitario cerró con 5.417 créditos de 2.677 afiliados y 104 de ex afiliados. La participación por estamento fue:

**GRÁFICO 9. PARTICIPACIÓN DE LOS ESTAMENTOS EN LA CARTERA DE PRÉSTAMOS A CORTE DE JUNIO (2020)**



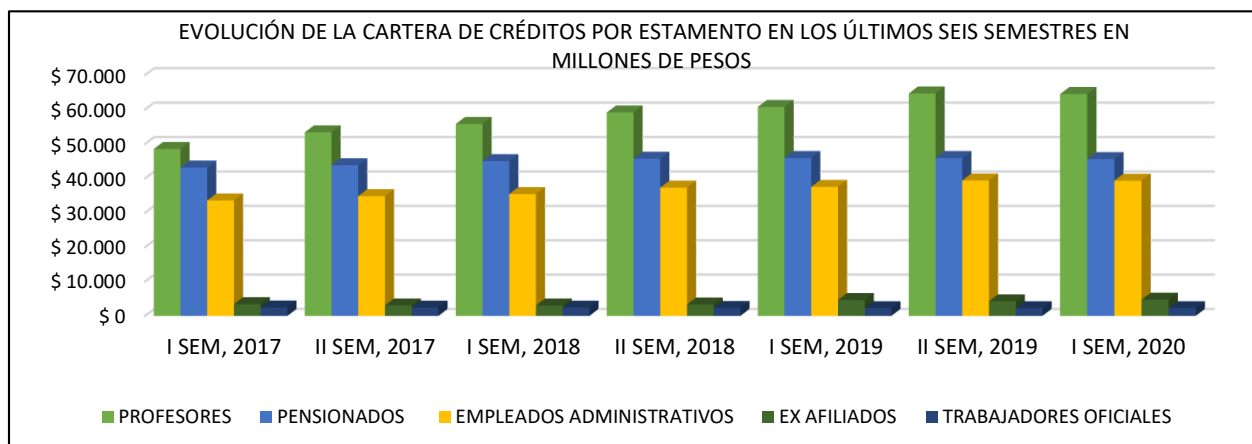
### 3.1.1.2 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR ESTAMENTOS

El análisis de cartera de afiliados con corte a junio 30 de 2020, revela un decrecimiento de 49 millones de pesos, que equivale al 0,03% frente a la cartera del segundo semestre del año 2019. Realizando el comparativo entre junio del 2019 y junio del 2020, el crecimiento fue de 5.333 millones de pesos (3,53%).

El análisis detallado de esta cartera, se evidencia en la siguiente tabla por estamentos:

**GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR ESTAMENTO EN LOS ÚLTIMOS SEIS (7) SEMESTRES EN MILLONES DE PESOS.**

**TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA POR ESTAMENTO EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) SEMESTRES:**



ESTAMENTO	I SEM, 2017	II SEM, 2017	I SEM, 2018	II SEM, 2018	I SEM, 2019	II SEM, 2019	I SEM, 2020	VARIACION %	
								1S20/2S19	1S20/1S19
PROFESORES	\$ 48.571	\$ 53.376	\$ 55.824	\$ 59.156	\$ 60.761	\$ 64.667	\$ 64.514	-0,24%	6,18%
PENSIONADOS	\$ 43.176	\$ 43.838	\$ 45.045	\$ 45.744	\$ 45.941	\$ 45.930	\$ 45.628	-0,66%	-0,68%
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS	\$ 33.607	\$ 34.861	\$ 35.446	\$ 37.366	\$ 37.557	\$ 39.420	\$ 39.357	-0,16%	4,79%
EX AFILIADOS	\$ 3.443	\$ 3.063	\$ 3.038	\$ 3.330	\$ 4.625	\$ 4.254	\$ 4.713	10,79%	1,90%
TRABAJADORES OFICIALES	\$ 2.434	\$ 2.427	\$ 2.419	\$ 2.299	\$ 2.250	\$ 2.246	\$ 2.255	0,41%	0,23%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 131.230</b>	<b>\$ 137.564</b>	<b>\$ 141.772</b>	<b>\$ 147.896</b>	<b>\$ 151.134</b>	<b>\$ 156.517</b>	<b>\$ 156.467</b>	<b>-0,03%</b>	<b>3,53%</b>

La cartera con mayor crecimiento en el año fue la del estamento de profesores, con un crecimiento del 6,18% y la cartera que le sigue en crecimiento fue la de los empleados administrativos, con un crecimiento del 4,79%. Respecto al semestre la cartera que más creció fue la de los ex afiliados en un 10,79%.

### 3.1.2 COLOCACIONES

Para el inicio del primer semestre del 2020, se continuó realizando el cronograma de aprobaciones y desembolsos mensuales que priorizó las aprobaciones para aquellos afiliados que solicitaban crédito de vivienda por primera vez. Pero, la presencia del COVID-19 en nuestro país motivó a las autoridades gubernamentales a tomar decisiones encaminadas a la contención de la epidemia. Una de ellas fue la declaratoria del estado de emergencia sanitaria que aplicó para todo el país a partir del pasado 12 de marzo y para el resto del semestre. En consonancia con lo anterior, la Universidad decidió suspender las actividades presenciales en la Institución. La Junta Administradora del Fondo de Bienestar Universitario acogió estas decisiones y decidió suspender la prestación presencial de los servicios y tomar medidas que ayudaran a mitigar la situación económica y de salud de nuestros afiliados y darle continuidad a la prestación de los servicios de forma virtual. Las medidas tomadas fueron:

#### A. Sobre la línea de calamidad:

- Se amplió el plazo de amortización a seis (6) años.
- Se amplió su monto máximo a \$10.000.000.
- Se suspendió la exigencia de soporte o justificación, pero se debía presentar una motivación.
- Se permitió con esta línea la refinanciación del crédito de urgencia.
- Se mantuvo la tasa del 5.5% nominal anual.

B. **Sobre la línea de libre destinación:** Se disminuyó la tasa al 9,5% nominal anual, para los créditos nuevos y vigentes. Para los créditos vigentes, se bajó la cuota, lo que mejoró el flujo de caja de los afiliados. Este crédito se puede refinanciar sin restricciones en cuanto al porcentaje amortizado, pero con sujeción a la normatividad del FBU.

C. **Sobre la firma de pagarés:** Para poder realizar la firma del pagaré, se dispuso de tres direcciones, con el fin de que cada afiliado enviará el pagaré físico firmado.

D. **Sobre el desembolso de créditos:** Para el desembolso de los créditos no se expidieron cheques, si no que realizaron transferencias, a la cuenta bancaria de cada afiliado. Por

esto, se actualizó la normatividad del manejo del Fondo Fijo Reembolsable, que disponía la directriz de los desembolsos de urgencias y calamidad en cheque.

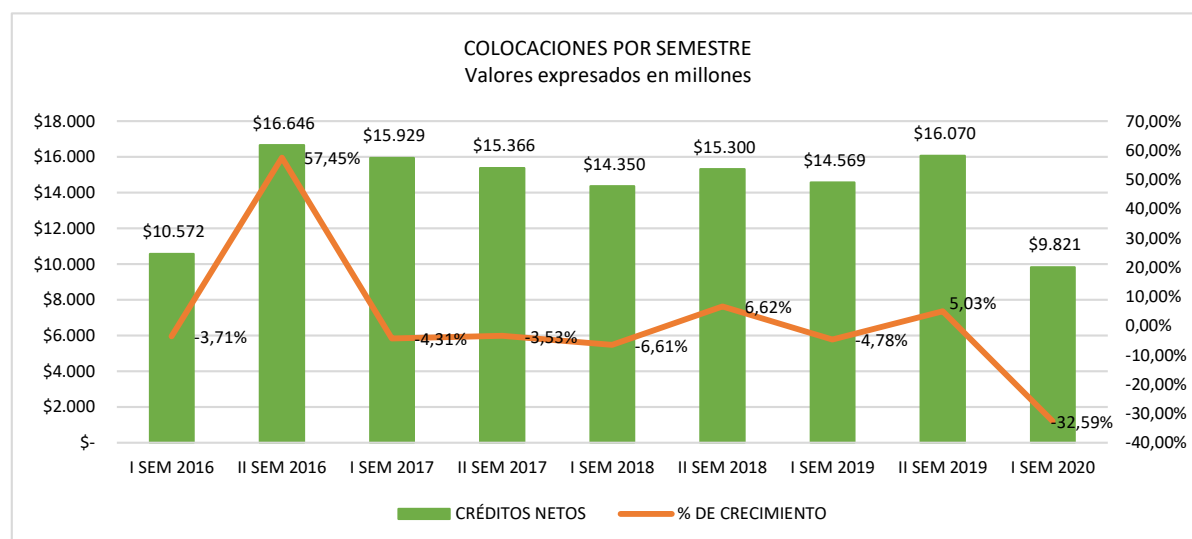
- E. **Sobre la firma de escrituras:** Al inicio de la pandemia por cierre de las notarías estuvieron suspendidas, una vez retomaron las actividades de registro y notariado, se iniciaron de nuevo las firmas de estas.
- F. **Sobre atención a los afiliados:** No se atendieron los afiliados en las oficinas del Fondo de Bienestar. En cambio, se brindó facilidades para el acceso a los servicios, con utilización de medios virtuales.
- G. **Periodo de gracia:** Se ofreció a nuestros afiliados, la oportunidad de acceder al periodo de gracia, por disminución de los ingresos familiares en esta pandemia.

A pesar de estas medidas, el ritmo en las colocaciones disminuyó sustancialmente, este comportamiento, no fue ajeno al de los establecimientos de crédito del país. Por lo anterior, la colocación tuvo una disminución del 39% comparado con el segundo semestre del 2019 y una disminución 32,59% con respecto al primer semestre del 2019, cerrando en 9.821 millones de pesos en créditos aprobados y desembolsados.

La Junta Administradora, en aras de seguir cumpliendo con el objeto social, monitoreó permanentemente el comportamiento de las solicitudes y desembolsos de créditos. En vista del aumento de la liquidez y de satisfacer las necesidades de los afiliados, siempre cuidando la estabilidad financiera del fondo de bienestar, revisó en el mes de junio las políticas de la línea del FGFBU, y aumento los montos máximos por afiliados a \$250.000.000. De los cambios más significativos de la línea del Fondo de Garantías, se creó la línea complemento a la hipoteca “Libre Destinación FGFBU Hipotecario”, el valor de este crédito, será complemento del 70% del avalúo comercial del bien hipotecado y el monto máximo es el 20% del avalúo comercial, plazo máximo quince (15) años y tasa 10%N.A.

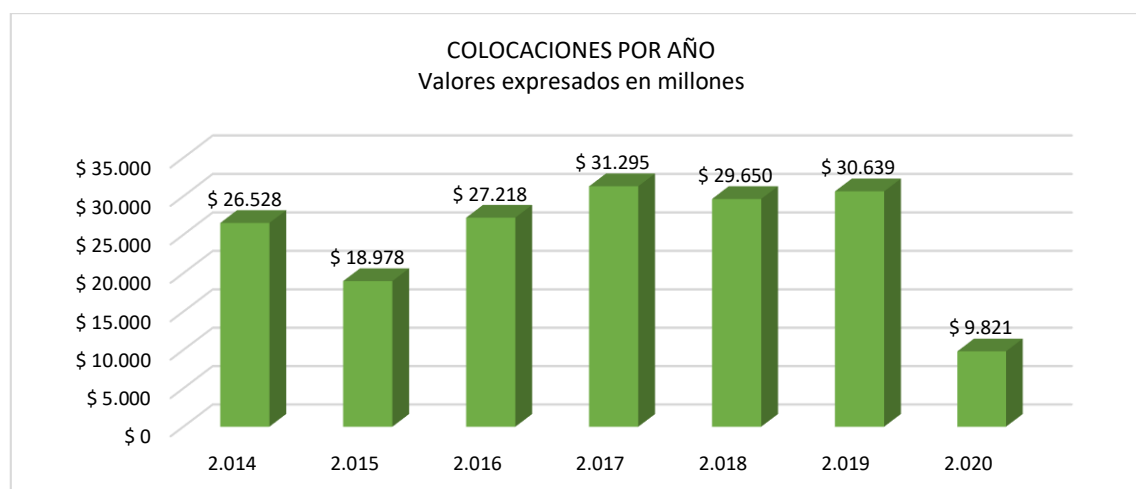
A continuación, se presenta la evolución de las colocaciones entre los años 2016 y 2020:

**GRÁFICO 11. COLOCACIONES POR SEMESTRE (EXPRESADO EN MILLONES DE PESOS).**



Las colocaciones de créditos del primer semestre del 2020, comparadas con las del segundo semestre 2019, disminuyeron en 6.249 millones de pesos. Como se evidencia, en promedio se han colocado 14.291 millones de pesos semestrales en los últimos cuatro años.

**GRÁFICO 12. COLOCACIONES ANUALES 2014 – 2020.**



### 3.1.2.1 COLOCACIONES POR LÍNEAS

En el primer semestre del 2020, la línea con más participación en la colocación fue la de libre destinación (52%), seguida por la línea de calamidad (18%)<sup>4</sup>.

**GRÁFICO 13. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA COLOCACIÓN POR LÍNEAS (SEGUNDO SEMESTRE DE 2019).**

<sup>4</sup> Ver anexo 1.

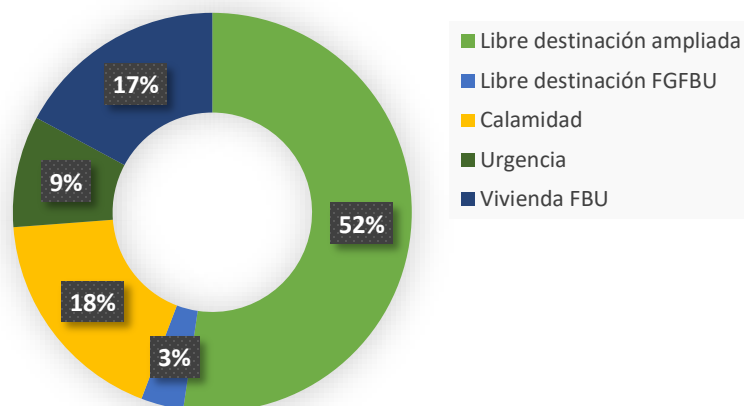


TABLA 5. COLOCACIONES SEGUNDO SEMESTRE POR LÍNEA (2019).

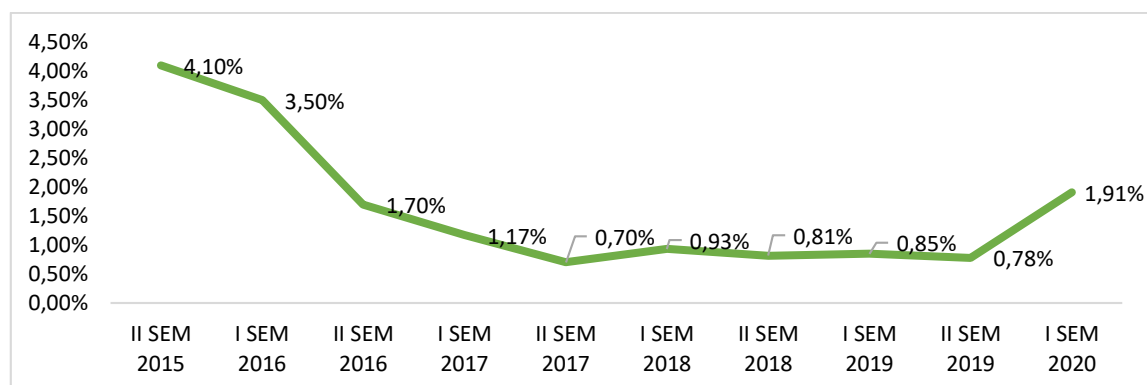
COLOCACIONES PRIMER SEMESTRE 2020				
Líneas	Valor Bruto	Refinanciado	Neto	%
Libre destinación ampliada	\$ 12.973	\$ 7.833	\$ 5.140	52%
Libre destinación FGFBU	\$ 338	\$ -	\$ 338	3%
Calamidad	\$ 2.888	\$ 1.117	\$ 1.770	18%
Urgencia	\$ 2.103	\$ 1.215	\$ 888	9%
Vivienda FBU	\$ 1.685	\$ -	\$ 1.685	17%
Vivienda FGFBU	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Calamidad Agravada Vivienda	\$ -	\$ -	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19.986</b>	<b>\$ 10.165</b>	<b>\$ 9.821</b>	<b>100%</b>

### 3.1.2.2 CALIDAD DE LA CARTERA

El indicador de cartera de los afiliados presenta un aumento para el primer semestre de 2020, este pasó del 0,78% (diciembre) al 1,91% (junio). Es decir, el índice de mora disminuyó 1,13%<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Ver anexo 2.

**GRÁFICO 14. INDICADOR DE MORA.**



En el primer semestre de 2020 se evidencia un aumento en el indicador de mora, siendo esto un resultado negativo que se refleja en el comportamiento de la situación económica y financiera del país. Adicionalmente, el cambio de la presencialidad a la virtualidad, dificultó el reporte del proceso de pago y de legalización de estos por parte nuestros afiliados. Este proceso está en cabeza de una sola persona y se detectó, que muchas de las consignaciones realizadas no se alcanzaron a legalizar.

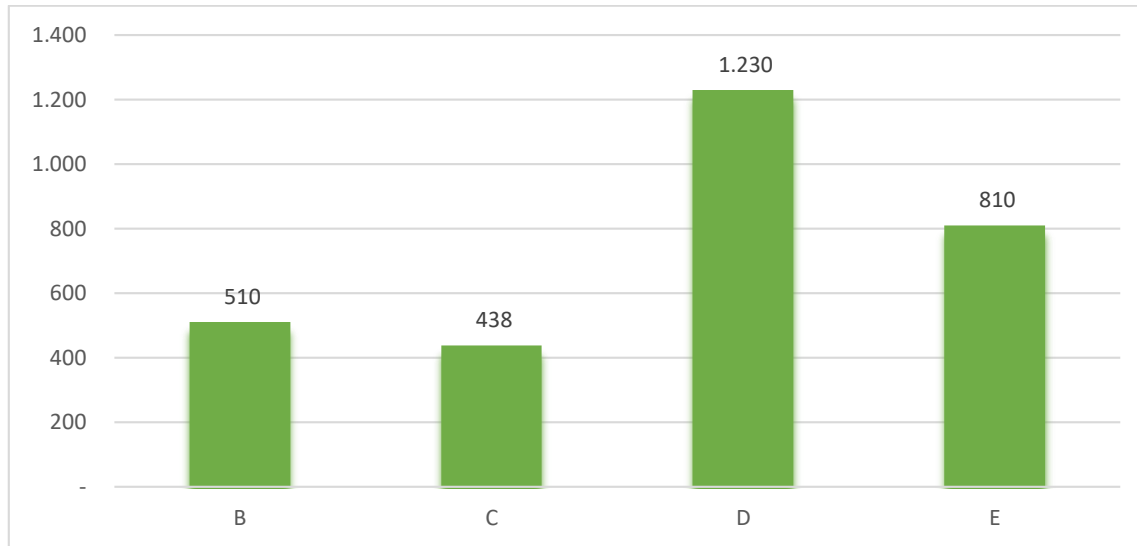
La cartera en mora por estamentos, refleja que el 52% (1.545 millones de pesos), corresponde al total de los pensionados, el 31% corresponde a los externos y el 17% vinculados de la UdeA. Lo anterior se evidencia en la siguiente tabla:

**TABLA 6 CARTERA EN MORA POR ESTAMENTOS PRIMER SEMESTRE 2020**

Calificación	Externos	Pensión Compartida	Pensionado UdeA	Pensionados Externos	Vinculados UdeA	Total general
B	\$ 302	\$ -	\$ -	\$ 208	\$ -	\$ 510
C	\$ 105	\$ -	\$ -	\$ 13	\$ 320	\$ 438
D	\$ 373	\$ 50	\$ 121	\$ 628	\$ 58	\$ 1.230
E	\$ 142	\$ 129	\$ 23	\$ 374	\$ 143	\$ 810
<b>Total</b>	<b>\$ 922</b>	<b>\$ 178</b>	<b>\$ 143</b>	<b>\$ 1.223</b>	<b>\$ 521</b>	<b>\$ 2.988</b>

El siguiente gráfico, muestra la calificación de la cartera por días de mora del primer semestre del 2020. Del total de la cartera 2.988 millones de pesos se encuentran en mora.

**GRÁFICO 15. SALDO DE LA CARTERA EN MORA POR CALIFICACIÓN.**



El fortalecimiento del proceso de cobro continúa: Se ofreció el proceso de período de gracia para los créditos, ampliando el plan de pagos y así apoyar a nuestros afiliados en las dificultades económicas por las que están pasando muchas personas por la disminución de ingresos en algunas familias. Se continuo, con los acuerdos de pago y las reestructuraciones de créditos.

### 3.1.2.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Comparativo de lo presupuestado VS lo ejecutado de las colocaciones:

**GRÁFICO 16. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (2020).**





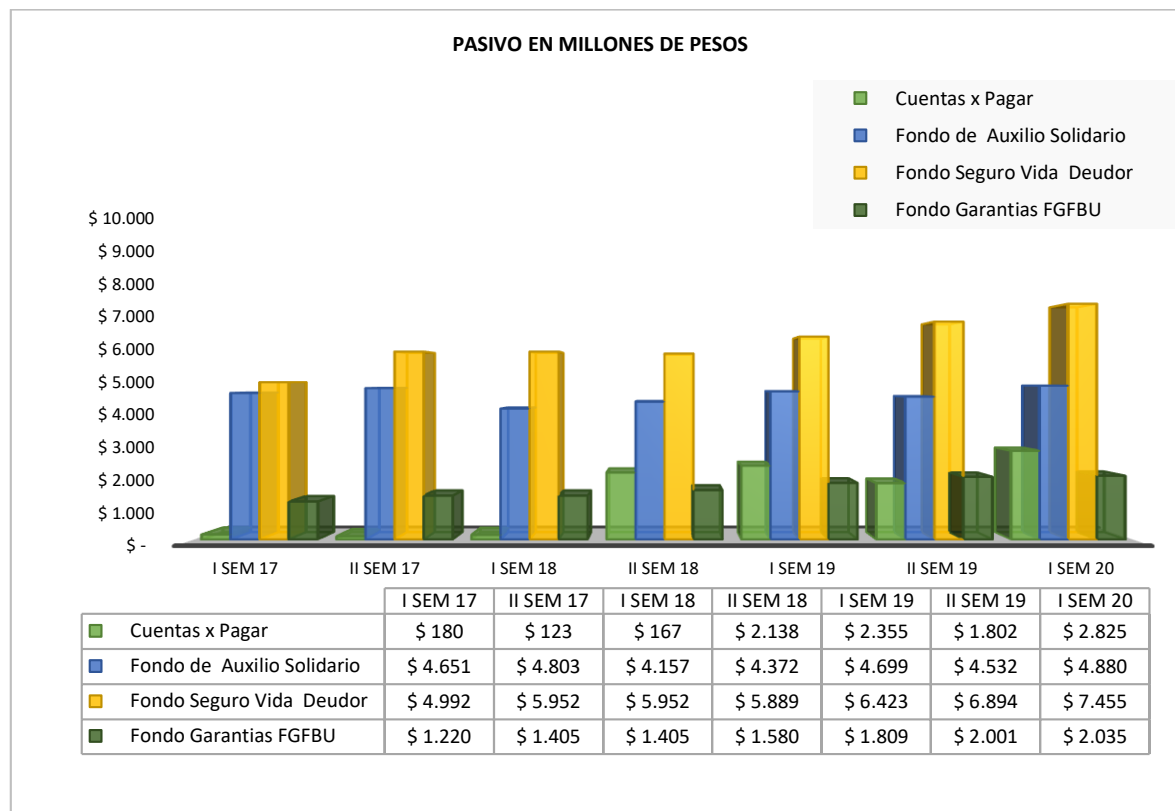
Para el cierre del primer semestre del 2020, se ejecutó el 64% del presupuesto de créditos con 9.821 millones de pesos en colocaciones<sup>6</sup>.

### 3.2 PASIVOS

Los pasivos cerraron en 17.195 millones de pesos. Estos están constituidos por las obligaciones de cuentas por pagar. Algunos de estos, son el Fondo de auxilio solidario, Fondo del seguro de vida deudores, y el Fondo de Garantías del FBU. Los pasivos tuvieron un aumento del 12,91% comparado con el corte de diciembre (2020).

Se presenta la evolución del comportamiento de los últimos seis semestres de dichos rubros así:

**GRÁFICO 17. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ÚLTIMOS SIETE (7) SEMESTRES DE PASIVOS.**



En cuanto al Fondo de Garantías FBU, el porcentaje de cubrimiento es del 15% del total de la cartera respaldada bajo esta línea. En la siguiente tabla, se muestra los valores expresados en millones de pesos. Se establece, para el FGFBU, el nivel del riesgo ((entendido como la probabilidad de que un crédito y sus intereses no sean pagados por el afiliado, o cuyo monto no se pueda recuperar) crediticio, en el primer semestre, se aumentó el nivel de riesgo del 15% al 30%.

<sup>6</sup> El presupuesto para el primer semestre del año 2020 fue de 15.417 millones de pesos.

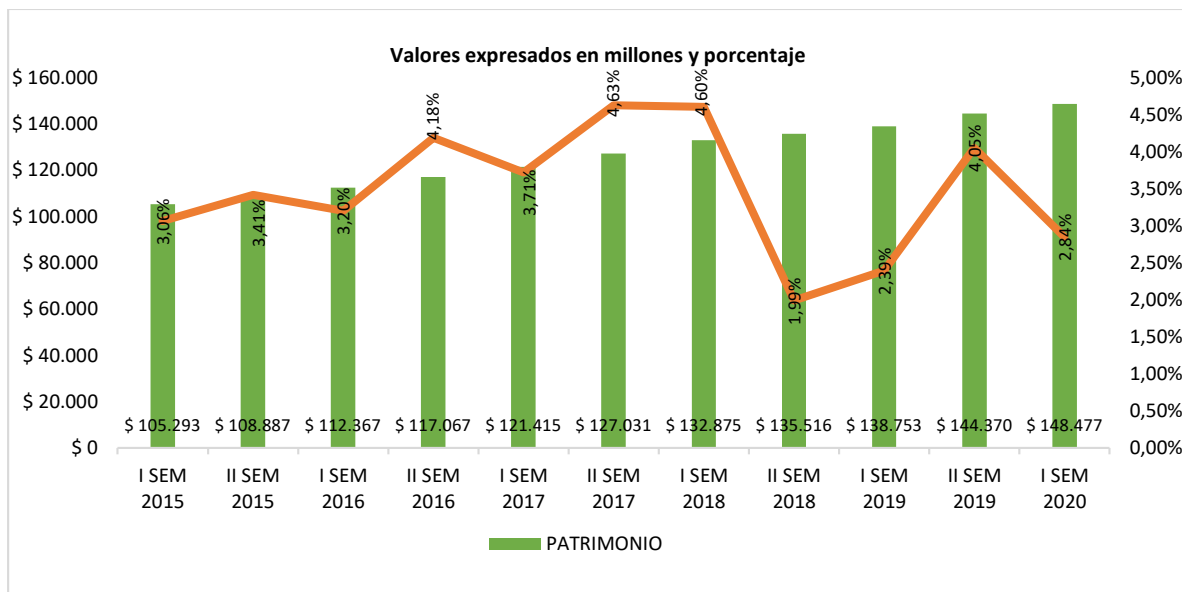
TABLA 7 CUBRIMIENTO DEL FONDO DE GARANTÍAS FBU

Líneas garantizadas con FGFBU	Saldo de cartera
Libre Destinación FGFBU	\$ 22
Consumo FBU	\$ 1
Libre destinación FGFBU	\$ 4.862
Calamidad	\$ 2.858
Urgencia	\$ 3.651
Vivienda Otros FGFBU	\$ 60
Vivienda FGFBU	\$ 1.732
Vivienda 1VEZ FGFBU	\$ 517
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.702</b>
FGFBU	\$ 2.035
<b>% De cubrimiento</b>	<b>15%</b>

### 3.3 PATRIMONIO Y EXCEDENTES

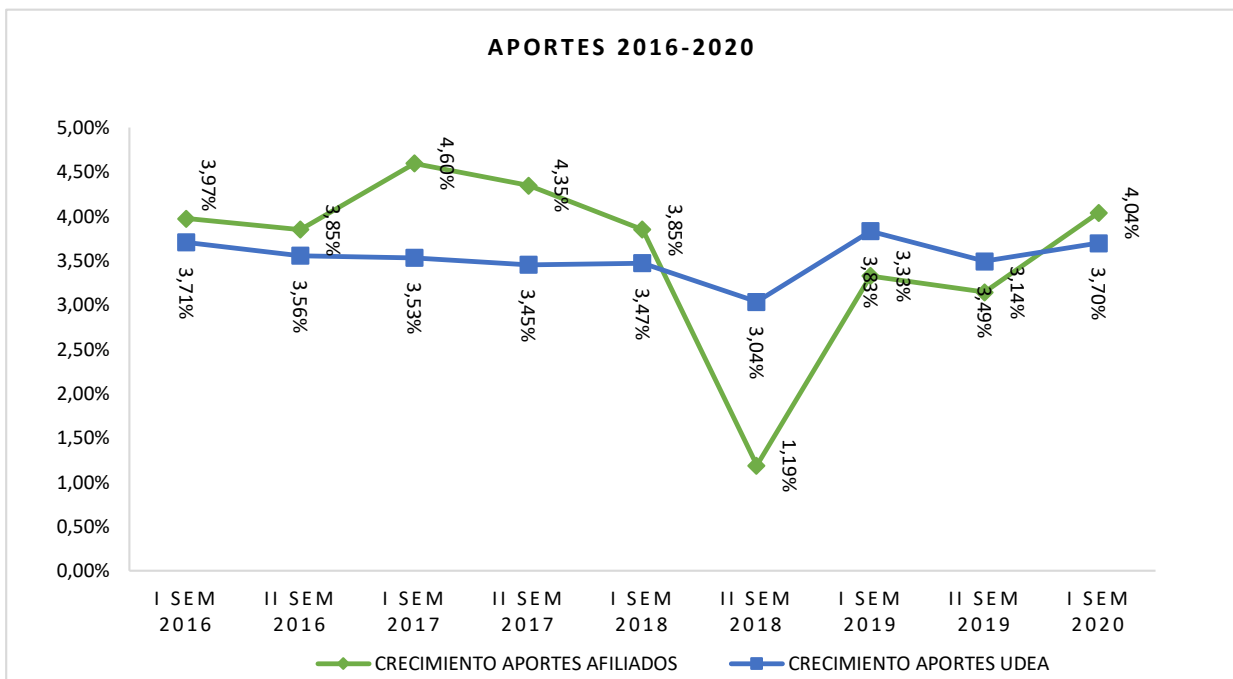
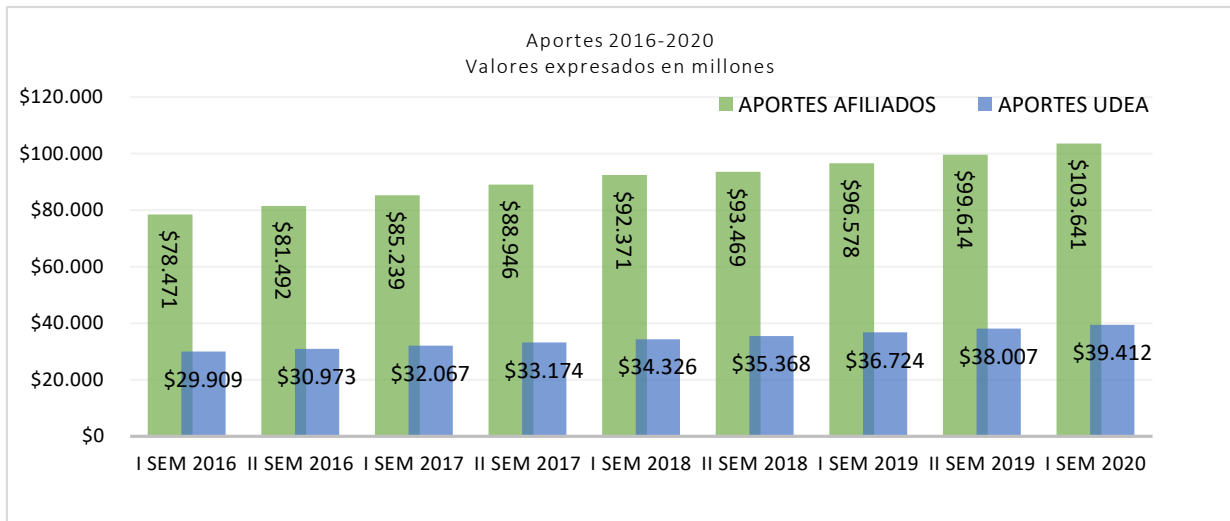
El Fondo de Bienestar Universitario incrementó su patrimonio cerrando al 30 de junio de 2020 con un saldo de 148.477 millones de pesos. Esto corresponde a un crecimiento del 2,84% con respecto al segundo semestre del 2019.

GRÁFICO 18. PATRIMONIO.



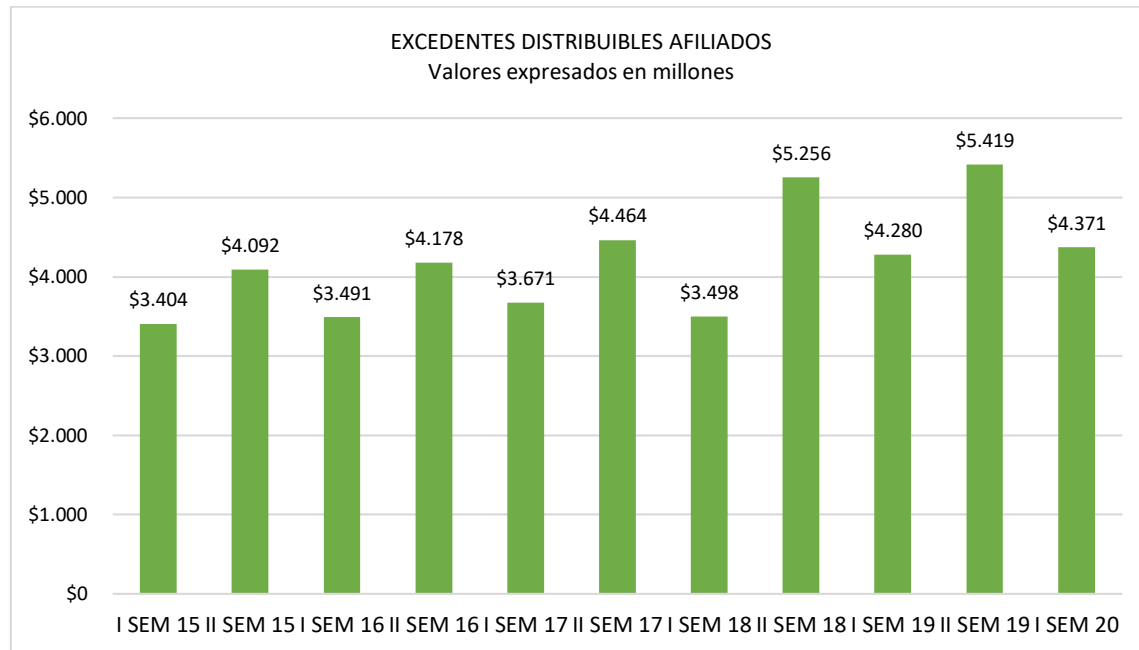
Los rubros de mayor participación en el patrimonio, corresponden a los aportes de los afiliados - incluyendo los voluntarios- los cuales cerraron en 103.641 millones de peso, para un aumento del 4,04%. Los aportes de la Universidad de Antioquia (UdeA) cerraron en 39.412 millones de pesos, con un aumento del 3,70%.

**GRÁFICO 19. APORTES ENTRE 2016-2020.**



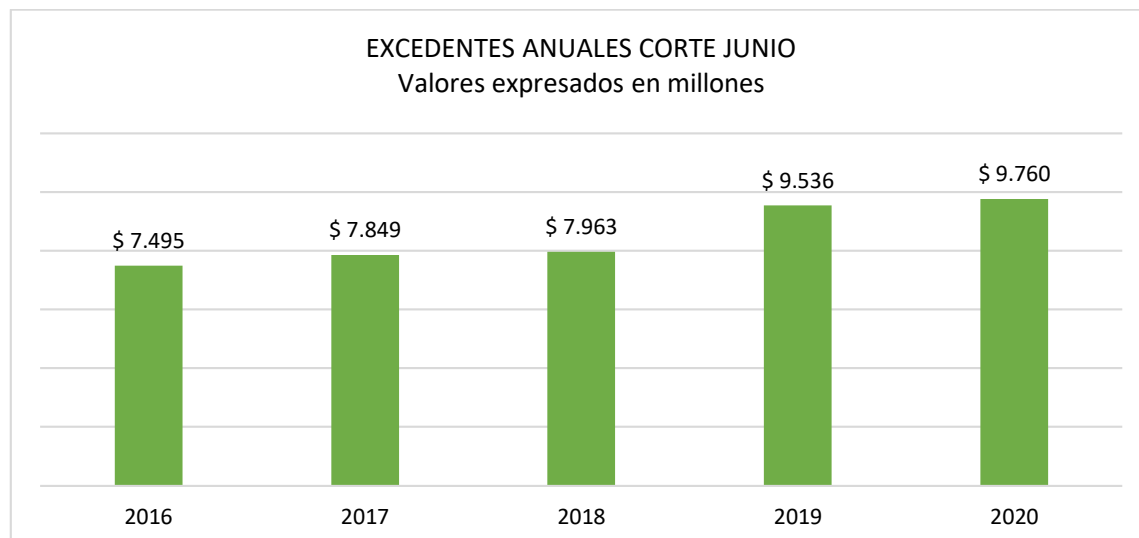
Los excedentes distribuibles del primer semestre de 2020, equivalen a 4.371 millones de pesos. Esto se traduce en una disminución de 19,33% al compararlo con el segundo semestre de 2019 (5.419 millones de pesos).

**GRÁFICO 20 EXCEDENTES DISTRIBUIBLES AFILIADO.**



**GRÁFICO 21. EXCEDENTES ANUALES SIN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.**

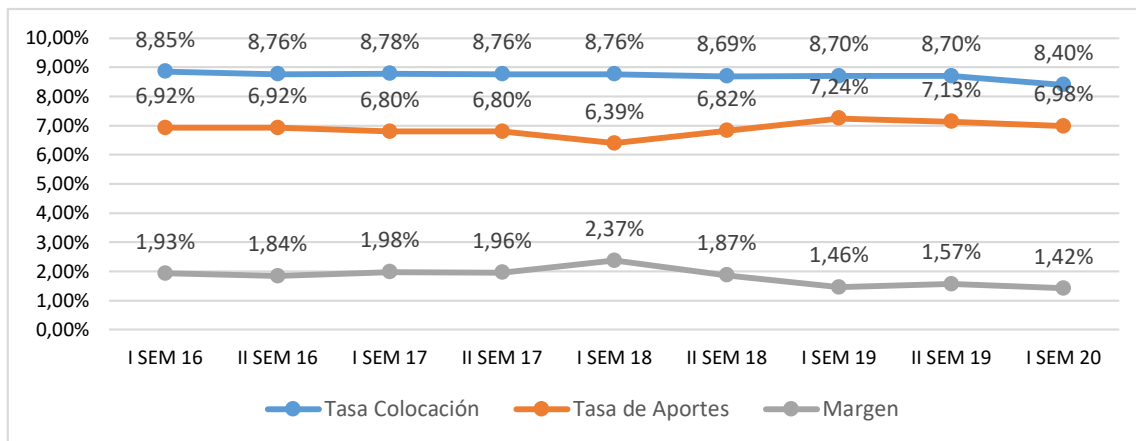
Los excedentes anuales cerraron en \$9.760 millones, con un aumento del 2,35% comparado con el año anterior.



### 3.3.1 MARGEN

Es la diferencia entre la tasa promedio de la colocación de los créditos y la tasa de rendimiento de los aportes de los afiliados.

GRÁFICO 22. MARGEN.



### 3.3.2 PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

En el primer semestre de 2020, los excedentes distribuibles fueron 4.371 millones de pesos. Comparados con el mismo periodo de 2019 (4.280 millones de pesos), representa un incremento del 2,13%.

Se debe tener en cuenta que el excedente distribuible para los afiliados, se realiza después de las apropiaciones para los Fondos de Auxilio Solidario, Seguro Vida Grupo Deudores y Fondo de Garantías (FGFBU).

Para los afiliados, le corresponde un total de 3.159 millones, a la Universidad de Antioquia le corresponde un total de 1.205 millones de pesos y la rentabilidad semestral fue de 3,05%.

La Junta Administradora presenta a esta Asamblea de Delegados la propuesta de distribución del excedente:

TABLA 8. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE.

Tipo Asociado	Saldo Final Aportes	Participación	Aporte Distribuido	Capital Total	Tasa de Rendimiento
Afiliados	103.530.301.228	72%	3.159.053.293	106.689.354.521	3,05%
Universidad	39.500.738.707	28%	1.205.298.712	40.706.037.419	3,05%
FBU	223.581.393	0%	6.822.211	230.403.604	3,05%
<b>Total</b>	<b>143.254.621.327</b>	<b>100%</b>	<b>4.371.174.216</b>	<b>147.625.795.543</b>	

Histórico de distribuciones de excedentes:

TABLA 9. TASA DE RENDIMIENTOS SEMESTRALES DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS.

TASA DE RENDIMIENTOS SEMESTRALES		
SEMESTRES	% DISTRIBUIDO	% SIN DISTRIBUIR FONDOS
<i>Tasa de rendimiento semestral Jun/2015</i>	3,35%	4,49%
<i>Tasa de rendimiento semestral Dic/2015</i>	3,93%	5,34%
<i>Tasa de rendimiento semestral Jun/2016</i>	3,22%	4,32%
<i>Tasa de rendimiento semestral Dic/2016</i>	3,70%	5,02%
<i>Tasa de rendimiento semestral Jun/2017</i>	3,12%	4,34%
<i>Tasa de rendimiento semestral Dic/2017</i>	3,64%	5,10%
<i>Tasa de rendimiento semestral Jun/2018</i>	2,75%	4,02%
<i>Tasa de rendimiento semestral Dic/2018</i>	4,07%	5,58%
<i>Tasa de rendimiento semestral Jun/2019</i>	3,20%	4,47%
<i>Tasa de rendimiento semestral Dic/2019</i>	3,93%	5,26%
<i>Tasa de rendimiento semestral Jun/2020</i>	3,05%	4,13%

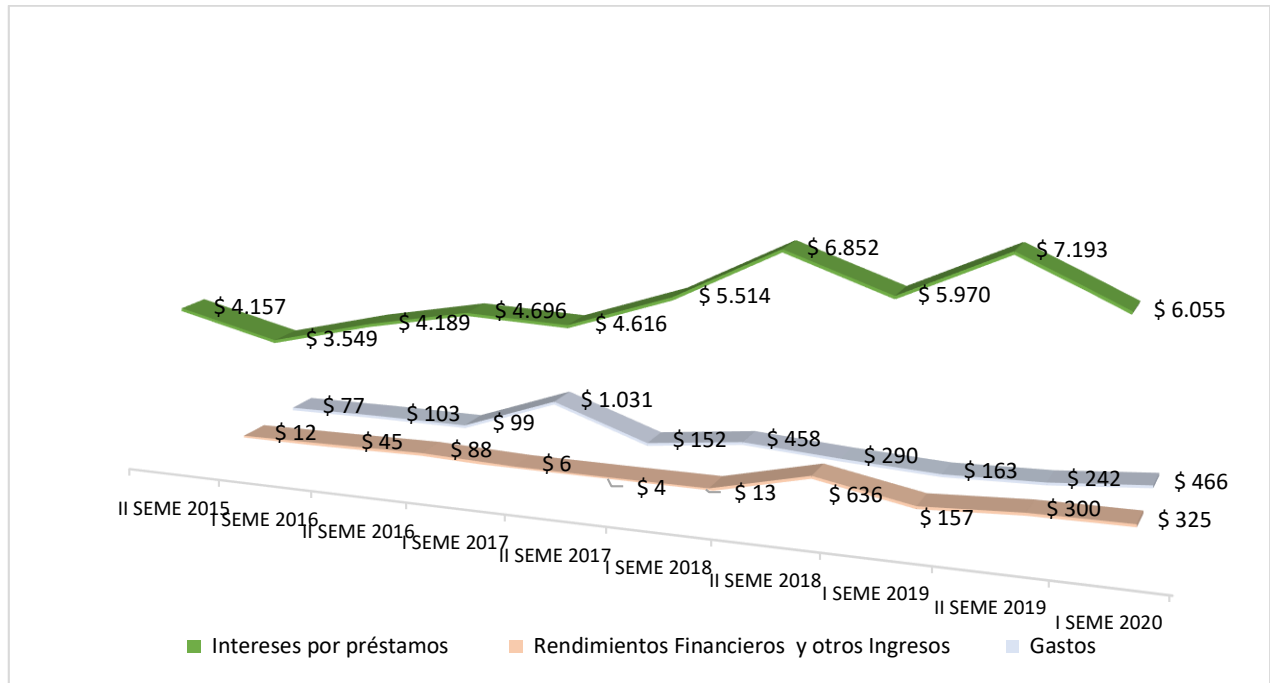
### 3.4 INGRESOS Y GASTOS

En el primer semestre de 2020, los ingresos totales ascendieron a 6.380 millones de pesos, representando una disminución del 14,8% comparado con el segundo semestre del 2019. Este rubro está conformado por los intereses que pagan los afiliados, por los créditos, los rendimientos financieros, ingreso por reversión de deterioro, y reversión de beneficio a empleados.

Los gastos presentaron un aumento de 92,3%. Esta variación se debe en su mayor parte, al aumento del deterioro de la cartera que pasó de 48 millones de pesos a 229 millones de pesos.

El rubro de depreciación aumento en un 40,92%, los otros gastos aumentaron 18% (pérdida de la valorización de las inversiones en el mes de marzo). En cuanto al gravámenes de los movimientos financieros, presentó disminución del 31.50%, esto alineado con la disminución en los desembolsos de créditos.

GRÁFICO 23. INGRESOS Y GASTOS.



## 4. ESTADOS FINANCIEROS





## 4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

TABLA 10. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 de junio 2020						
ACTIVO	NOTAS	JUN 30/2020	DIC 31/2019	Variación (\$)	Variación (%)	Participación (JUN 2020)
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>						
Equipo de cómputo		35.693.800	35.693.800	0	0,00%	0,02%
Muebles y enseres		7.927.946	7.927.946	0	0,00%	0,00%
Terrenos		103.492.281	103.492.281	0	0,06%	0,06%
Total propiedad, planta y equipo		147.114.027	147.114.027	0	0,00%	0,09%
Depreciación acumulada		(32.771.031)	(30.620.638)	-2.150.393	7,02%	-0,02%
Subtotal PPE	<b>7</b>	114.342.996	116.493.389	-2.150.393	-1,85%	0,07%
<b>OTROS ACTIVOS</b>						
Software		91.681.800	91.681.800	0	0,00%	0,06%
Licencia de software		5.042.000	5.042.000	0	0,00%	0,00%
Total Software		96.723.800	96.723.800	0	0,00%	0,06%
Amortización de software		(80.690.067)	(78.889.867)	-1.800.200	2,28%	-0,05%
Subtotal Software	<b>6</b>	16.033.733	17.833.933	-1.800.200	0,01%	0,01%
Deudores préstamos	<b>5</b>	155.747.525.407	155.917.708.622	-170.183.215	-0,11%	94,01%
Cuentas x Cobrar	<b>4</b>	508.669.095	565.572.431	-56.903.336	-10,06%	0,31%
Efectivo y equivalentes	<b>3</b>	9.285.745.236	2.981.347.014	6.304.398.222	211,46%	5,60%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>165.672.316.467</b>	<b>159.598.955.389</b>	<b>6.073.361.078</b>	<b>3,81%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Cuotas de afiliación		172.850.804	169.097.229	3.753.575	2,22%	0,10%
Aportes	<b>12</b>	143.054.768.680	137.622.336.689	5.432.431.991	3,95%	86,35%
Capital fiscal	<b>13</b>	880.328.955	880.328.955	0	0,00%	0,53%
Excedentes y/o pérdidas de ejercicios anteriores		-1.655.824.965	211.591.602	-1.867.416.567	-882,56%	-1,00%
Excedente del ejercicio		5.914.733.218	7.250.911.644	-1.336.178.426	-18,43%	3,57%
Reservas ocasionales	<b>14</b>	110.527.943	110.527.943	0	0,00%	0,07%
Efecto de aplicación NIC-SP	<b>15</b>	0	-1.874.704.746	1.874.704.746	-100,00%	0,00%
			0			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>148.477.384.635</b>	<b>144.370.089.316</b>	<b>4.107.295.319</b>	<b>2,84%</b>	<b>89,62%</b>
<b>PASIVO</b>						
Fondo garantías FGFBU	<b>11</b>	2.035.172.895	2.000.970.746	34.202.149	1,71%	1,23%
Fondo Seguro Vida Deudor	<b>10</b>	7.454.737.842	6.893.758.248	560.979.594	8,14%	4,50%
Fondo de Auxilio Solidario	<b>9</b>	4.880.038.164	4.531.982.695	348.055.469	7,68%	2,95%
Cuentas x Pagar	<b>8</b>	2.824.982.931	1.802.154.384	1.022.828.547	56,76%	1,71%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>17.194.931.832</b>	<b>15.228.866.073</b>	<b>1.966.065.759</b>	<b>12,91%</b>	<b>10,38%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>165.672.316.467</b>	<b>159.598.955.389</b>	<b>6.073.361.078</b>	<b>3,81%</b>	<b>100,00%</b>
<p><i>Luiz A. Montoya S.</i>  <b>LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA</b>          Directora          Fondo de Bienestar Universitario          Las notas son parte integral de los estados financieros.</p> <p><i>Gloria O. Bedoya Cardona</i>  <b>GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA</b>          Contadora U. de A.          Tarjeta Profesional No. 41421</p>						

## 4.2 ESTADO DE RESULTADOS.

TABLA 11. ESTADO DE RESULTADOS.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Enero 1 a junio 30 de 2020					
INGRESOS	NOTAS	Enero 1 a junio 30 de 2020	Julio 1 a diciembre 31 de 2019	Variación (\$)	Variación (%)
Intereses por préstamos	16	6.055.036.009	7.192.752.316	-1.137.716.307	-15,82%
Ingreso por ajuste de Intereses por préstamos por costo amortizado	16	134.405.942	75.946.836	58.459.106	76,97%
Ingresos Financieros - Reajuste Monetario	16	9.197.573	4.047.509	5.150.064	127,24%
Ingresos Financieros - Rendimientos Fondos de Valores	16	33.480.547	26.770.116	6.710.431	25,07%
Ingresos por recuperaciones	16	95.800.877	251.500	95.549.377	37991,80%
Reversión de deterioro	16	52.487.785	168.398.665	-115.910.880	-68,83%
Reversión de beneficio por cancelación Préstamos anticipados	16	0	24.843.443	-24.843.443	-100,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>6.380.408.733</b>	<b>7.493.010.385</b>	<b>-1.112.601.652</b>	<b>-14,8%</b>
<b>GASTOS</b>					
Depreciación	17	3.950.593	2.803.384	1.147.209	40,92%
Gravamen Movimientos Financieros	17	57.575.288	84.051.167	-26.475.879	-31,50%
Software y Licencias	17	0	57.291.353	-57.291.353	-100,00%
Deterioro	17	229.382.034	48.400.244	180.981.790	373,93%
Otros Gastos	17	18.737.212	15.872.009	2.865.203	18,05%
Gasto por beneficios a empleados costo amortizado	17	156.030.388	33.680.584	122.349.804	363,27%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>465.675.515</b>	<b>242.098.741</b>	<b>223.576.774</b>	<b>92,3%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>5.914.733.218</b>	<b>7.250.911.644</b>	<b>-1.336.178.426</b>	<b>-18,4%</b>
<p><i>LUZ A. MONTOYA S.</i>  <b>LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA</b>            Directora            Fondo de Bienestar Universitario</p> <p><i>Gloria B.</i>  <b>GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA</b>            Contadora U. de A.            Tarjeta Profesional No. 41421</p>					
<b>Las notas son parte integral de los estados financieros.</b>					

### 4.3 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO.

TABLA 12. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Enero 1 a  
junio 30 de 2020  
(Nota 18)

	CUOTAS AFILIACION	APORTES	CAPITAL FISCAL	EXCEDENTE ACUMULADO	RESERVAS OCASIONAL ES	EFACTO NIC-SP	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDO A JUN 30/2019</b>	<b>164.259.414</b>	<b>133.304.000.357</b>	<b>880.328.955</b>	<b>205.019.032</b>	<b>110.527.943</b>	<b>-1.874.704.746</b>	<b>5.964.332.012</b>	<b>138.753.762.967</b>
Distribución excedentes		4.280.029.542					5.964.332.012	-1.684.302.470
Movimiento período	4.837.815	38.306.790		6.572.570	0	0		49.717.175
Excedentes del ejercicio							7.250.911.644	7.250.911.644
<b>SALDO A DIC 31/2019</b>	<b>169.097.229</b>	<b>137.622.336.689</b>	<b>880.328.955</b>	<b>211.591.602</b>	<b>110.527.943</b>	<b>-1.874.704.746</b>	<b>7.250.911.644</b>	<b>144.370.089.316</b>
Distribución excedentes		5.418.521.416					7.250.911.644	-1.832.390.228
Movimiento período	3.753.575	13.910.575		1.867.416.567	0	1.874.704.746		24.952.329
Excedentes del ejercicio							5.914.733.218	5.914.733.218
<b>SALDO A JUN 30/2020</b>	<b>172.850.804</b>	<b>143.054.768.680</b>	<b>880.328.955</b>	<b>1.655.824.965</b>	<b>110.527.943</b>	<b>0</b>	<b>5.914.733.218</b>	<b>148.477.384.635</b>
Participación (%)	0,12%	96,35%	0,59%	-1,12%	0,07%	0,00%	3,98%	100,00%

*LUZ A. MONTOYA S.*

LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA

Directora

Fondo de Bienestar Universitario

Las notas son parte integral de los estados financieros.

*Gloria O. Bedoya Cardona*

GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA

Contadora U.

de A.

Tarjeta Profesional No. 41421

#### 4.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

TABLA 13. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Enero 1 a junio 30 de 2020 (Método Directo) (Nota 19)		
	JUN 30/2020	DIC 31/2019
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Ingresos cobrados	6.063.255.991	7.174.124.478
Gastos pagados	(76.312.500)	(157.214.529)
Cobros de préstamos	9.871.038.420	10.721.384.955
Préstamos realizados	(9.821.152.967)	(16.070.092.878)
<b>EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>6.036.828.944</b>	<b>1.668.202.026</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Ingresos Financieros - Reajuste Monetario	9.197.573	4.047.509
Ingresos Financieros - Rendimientos Fondos de Valores - Bancolombia	33.480.547	26.770.116
<b>EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>42.678.120</b>	<b>30.817.625</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Cuotas afiliación	3.753.575	4.837.815
Aportes y cuentas por pagar	1.007.494.699	(676.731.250)
Ejecución Fondo Solidario y Funerario	(364.224.740)	(771.182.038)
Ejecución Fondo de seguro de vida deudores	(517.933.253)	(502.897.812)
Ingresos por recuperaciones	95.800.877	-
<b>EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>224.891.158</b>	<b>(1.945.973.285)</b>
<b>Variación del Efectivo y Equivalentes</b>	<b>6.304.398.222</b>	<b>-246.953.634</b>
Saldo inicial Efectivo y Equivalentes	2.981.347.014	3.228.300.648
<b>SALDO FINAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>9.285.745.236</b>	<b>2.981.347.014</b>
<p><i>Luiz A. Montoya S.</i>  <b>LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA</b>            Directora            Fondo de Bienestar Universitario  <b>Las notas son parte integral de los estados financieros.</b></p> <p><i>Gloria O. Bedoya Cardona</i>  <b>GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA</b>            Contadora U. de A.            Tarjeta Profesional No. 41421</p>		

## 4.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2020

#### **Nota 1. Ente económico.**

Creado por el Acuerdo Superior No.7 de diciembre 20 de 1973 del Consejo Superior Universitario, el Fondo de Bienestar Universitario es un Programa Especial de la Universidad de Antioquia, por el cual se estableció crear programas de bienestar proyectados a la comunidad de profesores, empleados, trabajadores, jubilados, y familiares de estos.

El artículo 2 del Estatuto General del Fondo de Bienestar Universitario, establece que, para efectos contables y financieros, funcionará dentro de la Administración de la Universidad y, por tanto, los gastos son asumidos por ella. El ejercicio contable se realizará por periodos semestrales.

El Fondo de Bienestar Universitario es una entidad que busca contribuir a la formación integral de las personas, mediante la ejecución de programas que mejoren sus condiciones y generen procesos de cambios institucionales, colectivos e individuales, y que se integren a la vida académica, laboral y personal.

#### **Bases de preparación**

Los Estados Contables son elaborados de acuerdo al marco técnico normativo de información financiera para las entidades de gobierno (Resolución 533 de 2015).

Los principios contables utilizados, parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente económico, un negocio en marcha, a menos que se indique lo contrario.

La emisión de los Estados Contables del Fondo de Bienestar Universitario, corresponde al ejercicio terminado al 30 de junio de 2020.

#### **Moneda Funcional**

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos. Tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación del Fondo de Bienestar Universitario.

#### **Clasificación de activos y pasivos**

El Fondo de Bienestar Universitario revela sus activos y pasivos clasificados de acuerdo a su grado de liquidez menor a mayor.

#### **Materialidad**

Un hecho económico se considera material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento y teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros del Fondo de Bienestar se soportan en esta premisa.

## **Nota 2. Políticas y prácticas contables**

Entre las políticas y prácticas contables más relevantes utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros de la entidad, cabe citar las siguientes:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo:** en este grupo de cuentas se registran los recursos de alta liquidez con los que cuenta el Fondo de Bienestar Universitario, con el fin de cumplir con fines económicos como caja general y bancos. También se pueden incluir aquellas inversiones de bajo riesgo y de alta liquidez que esperan ser liquidadas en un período inferior a tres meses.
- b) **Cuentas por cobrar:** representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de las actividades generadas directamente por la entidad.

Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.

Cuando no se tiene certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, se establece su deterioro mediante un detrimento de valor.

- c) **Cuentas por pagar:** representan una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros. Son medidas a su costo histórico.
- d) **Reconocimiento de ingresos:** Los ingresos procedentes de la prestación de servicios, se reconocen hasta el grado en que se ha prestado el servicio.
- e) **Principio de comparabilidad:** Los Estados Financieros del Fondo de Bienestar Universitario se presentan en forma comparativa, con el semestre anterior.

## **Notas al Estado de Situación Financiera**

### **Nota 3. Efectivo y equivalentes**

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

#### **TABLA 14. SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Concepto	30/06/2020
Cuenta Corriente Popular 180-01095-1	\$678.680.674
Bancolombia - 1053 - 7204922	\$2.196.087.328
Cooprudea - 2002391	\$1.034.415.606
Inversiones - Fiduciaria Bancolombia	\$5.176.561.628
Fondo Fijo Reembolsable N° 180011918	\$200.000.000
<b>Total</b>	<b>\$9.285.745.236</b>

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por la cuenta N° 180-010-95-1 del Banco Popular, con un saldo de \$678.680.674, saldo en la cuenta N° 10537204922 en Bancolombia de \$2.196.087.328, y el saldo en Cooprudea por valor de \$1.034.415.606 y en fiduciaria Bancolombia por valor \$5.176.561.628, en la cuenta de Banco popular del Fondo Fijo Reembolsable N° 180011918, cerró un saldo de \$200.000.000. El valor que se tiene en Cooprudea, corresponde al saldo de las consignaciones realizadas por los afiliados en la cuenta que la Universidad tiene en Cooprudea para cancelar o abonar créditos del Fondo de Bienestar Universitario.

El valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentra depositado en entidades financieras calificadas de bajo riesgo. Las cuentas que se tienen con las diferentes sociedades financieras, no poseen ningún tipo de embargo a nombre del Fondo de Bienestar Universitario.

#### Nota 4. Cuentas por Cobrar

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

TABLA 15. SALDO DE CUENTAS POR COBRAR

Concepto	30/06/2020
Aportes U de A (Contrapartidas)	\$ 477.535.474
Cuentas por cobrar nóminas	\$ 31.218.037
Cuenta por cobrar entre programas	-\$ 84.416
<b>Total</b>	<b>\$ 508.669.095</b>

Corresponde a los aportes por cobrar U de A (Contrapartidas) entre el 1 de enero de 2020 y 30 de junio, que ya fueron causadas y que se harán efectivas cuando la Asamblea de Delegados apruebe la distribución de excedentes del segundo semestre de 2020, por valor de \$ 477.535.474. Adicionalmente, se encuentra el valor de la cuenta por cobrar de nóminas a favor del Fondo por valor de \$31.218.037 y el valor de las cuentas por cobrar entre programas, es decir entre los fondos por valor de -\$84.416.

### Nota 5. Deudores préstamos

Corresponde al valor de los préstamos que se realizan a los afiliados. Este valor se refleja a costo amortizado.

TABLA 16. DEUDORES Y PRÉSTAMOS

Concepto	30/06/2020
Préstamos a afiliados	\$ 156.467.289.106
Intereses por cobrar	\$ 828.825.659
Deterioro Acumulado	-\$ 560.639.801
Préstamo Empleados Costo Amortizado	-\$ 987.949.557
<b>Total</b>	<b>\$ 155.747.525.407</b>

En esta cuenta se recogen los valores correspondientes a los intereses por cobrar al cierre de semestre, el deterioro acumulado presentó un valor de \$560.639.801. Los créditos son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, el Fondo de Bienestar evaluará semestralmente si existe evidencia objetiva de que los créditos se han deteriorado.

Adicionalmente, para el corte de junio de 2020, la cartera fue valorada a costo amortizado (la diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado), presentando un valor acumulado de \$987.949.557 (beneficio a empleados).

Es importante señalar, el componente de largo plazo representa los créditos concedidos por el FBU a sus afiliados y vigentes al 30 de junio de 2020, que se estima, serán cancelados en un plazo mayor a un año. Entretanto, la porción corriente obedece a los vencimientos (amortizaciones) que se tendrán en el lapso de un año. Este valor se refleja sin costo amortizado así:

TABLA 17. VALORES CORRESPONDIENTES A LOS CRÉDITOS DE CORTO Y LARGO PLAZO AL CIERRE DE SEMESTRE

Concepto	30/06/2020			
	Capital	intereses	Total	%
Préstamos a afiliados corto plazo	\$18.472.994.929	\$550.368.673	\$19.023.363.602	12,09%
Préstamos a afiliados largo plazo	\$137.994.294.176	\$278.456.986	\$138.272.751.162	87,91%



<b>Total</b>	<b>\$156.467.289.106</b>	<b>\$828.825.659</b>	<b>\$157.296.114.765</b>	<b>100%</b>
--------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	-------------

**TABLA 18. CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS FBU**

Las condiciones de los préstamos FBU son:

<b>Líneas</b>	<b>Tasa Efectiva Anual</b>	<b>Plazo (Años)</b>	<b>Monto Máximo</b>
Libre destinación FBU	9,92%	15	\$250.000.000
Libre destinación FBU	10,47%	15	20% Avalúo comercial
Libre destinación FGFBU	11,02%	13	\$11.000.000
Vivienda FBU	6,96%	17	\$250.000.000
Vivienda FGFBU	7,50%	17	20% Avalúo comercial
Calamidad	5,64%	4	\$10.000.000
Urgencias	7,76%	4	\$15.000.000
Calamidad agravada (*)	6,17%	20	\$250.000.000
Calamidad agravada para vivienda (*)	5,64%	20	\$250.000.000

### Nota 6. Software

**TABLA 19. SALDO DE SOFTWARE ESTÁ COMPUESTO POR:**

30/06/2020

<b>Concepto</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Compra</b>	<b>Amortización</b>	<b>Total</b>
Software	\$ 91.681.800	0	80.017.800	11.664.000
Licencia de software	\$ 5.042.000	0	672.267	4.369.733
<b>Total</b>	<b>\$ 96.723.800</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 80.690.067</b>	<b>\$ 16.033.733</b>

En cuanto al software, en el primer semestre del 2020, no se realizó ninguna compra, se efectuaron las amortizaciones respectivas del software y las licencias.

### Nota 7. Propiedad, planta y equipo.

**TABLA 20 SALDO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

30/06/2020					
Concepto	Saldo inicial	Compra	Venta (bajas)	Depreciación	Total
Equipo de cómputo	\$ 35.693.800	0	0	\$ 27.901.000	\$ 7.792.800
Muebles y enseres	\$ 7.927.946	0	0	\$ 4.870.031	\$ 3.057.915
Terrenos	\$ 103.492.281	0	0	\$ 0	\$ 103.492.281
<b>Total</b>	<b>\$ 147.114.027</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>\$ 32.771.031</b>	<b>\$ 114.342.996</b>

En cuanto a los muebles y enseres, permanecen igual, no hubo nuevas compras en el primer semestre del 2020, y se realiza la depreciación de los equipos de cómputo y de los muebles y enseres.

En cuanto al rubro de terreno cerró, con un saldo de \$103.492.281, de un lote adjudicado por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Oralidad de Medellín. Por proceso de insolvencia del propietario del bien hipotecado a favor de la UdeA. Es decir, el Juzgado dictó sentencia ordenando el levantamiento del bien hipotecado actualmente; y cancelar la deuda en mención con el 33% de un lote ubicado en el municipio de Copacabana.

#### Nota 8. Cuentas por Pagar (Cuenta del Pasivo)

Los saldos de estas cuentas por pagar a 30 de junio de 2020 se encuentran compuestos por:

TABLA 21 CUENTAS POR PAGAR (CUENTA DEL PASIVO)

Concepto	30/06/2020
Cuota aportes, préstamo y auxilio solidario no aplicados	\$ 28.653.673
Recaudos por clasificar	\$ 61.923.931
Cuentas por pagar auxilio funerario	\$ 102.750.051
Cuenta por pagar - Aportes Auxilio Solidario y Préstamos	\$ 412.298.494
Cuenta por pagar Aportes Ex afiliados	\$ 2.219.356.782
<b>Total</b>	<b>\$ 2.824.982.931</b>

Las cuentas por pagar de aportes y préstamos no aplicados, corresponden a las deducciones de cuotas realizadas por los afiliados que se retiraron y/o cancelaron sus créditos, además de encontrarse en proceso de devolución al 30 de junio de 2020.

Los recaudos por clasificar, son los valores recibidos de los afiliados que hicieron abonos a los préstamos y que, al 30 de junio de 2020, no se habían identificado y legalizado en la tesorería. Las cuentas por pagar auxilio funerario, son los auxilios pendientes por pagar, por falta de cumplimiento de requisitos para la devolución.

Los auxilios funerarios se encuentran compuestos de la siguiente manera:

TABLA 22 AUXILIOS FUNERARIOS

Concepto	Cantidad	Costo unitario	Total
Derecho de beneficiario	1	\$ 250.050	\$ 250.050
Auxilio funerario	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Auxilio funerario	5	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000
Auxilio funerario	13	\$ 7.000.000	\$ 91.000.000
<b>Total</b>			<b>\$ 102.750.050</b>

Cuenta por pagar - Aportes Auxilio Solidario y Préstamos, fueron desembolsos de créditos y devoluciones que quedaron en tránsito, ya fueron pagadas en julio. Las cuentas por pagar de ex afiliados, corresponden al valor de los aportes que tenían las personas al momento de retiro voluntario, por fallecimiento o por terminación del contrato laboral con la Universidad y están pendientes por devolución.

#### **Nota 9. Fondo de Auxilio Solidario**

El saldo de la cuenta Fondo Auxilio Solidario corresponde a los valores de los movimientos realizados del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Según la Resolución No. 01 de 2007 y la Resolución No. 01 de 2018, los valores de esta cuenta, corresponde al 10% de los intereses que cancelaron los afiliados desde el 1 de enero al 30 de junio (2020), por los préstamos que recibieron del FBU y que fueron asignados por esta resolución al Fondo de Auxilio Solidario.

Además, en esta cuenta ingresan los recaudos por nómina, de las deducciones del FBU realizadas por la Universidad a sus afiliados durante los dos primeros años de afiliación (como requisito para acceder al auxilio solidario), a través de las nóminas entre el 1 de enero al 30 de junio del 2020. El reconocimiento de Auxilio Solidario es el valor entregado a los beneficiarios de afiliados fallecidos y comprende el mismo periodo de tiempo.

#### **Nota 10. Fondo de Seguro Vida Grupo Deudores.**

El saldo de la cuenta Fondo Seguro Vida Grupo Deudores, muestra los movimientos que corresponden al 15% de los intereses por préstamos que cancelaron los afiliados, de los movimientos realizados del 1 de enero al 30 de junio del 2020, esta cuenta fue reglamentada según Resolución No. 01 de 2009 y Resolución No. 01 de 2018 de la Asamblea de Delegados.

#### **Nota 11. Fondo Garantías FGFBU.**

El saldo de la cuenta Fondo Garantías FGFBU, corresponde a los valores de movimientos realizados entre el 1 de enero al 30 de junio del 2020. Esta cuenta fue reglamentada según las

Resoluciones No. 01 de 2012, No. 03 de 2013, No 1 de 2017 y No 1 de 2018 de la Asamblea de Delegados.

De acuerdo con la Resolución No. 01 de 2012, el valor corresponde a los intereses destinados al Fondo de Garantías (FGFBU), que corresponde a medio punto del diferencial en las tasas de interés entre los créditos amparados por el FGFBU y los créditos del FBU. Adicionalmente, según Resolución No 1 de 2017, se incluye destinar el 0,5% de la tasa de interés que se cobra en las líneas de calamidad y de urgencias para el FGFBU, intereses que cancelaron los afiliados por los préstamos amparados por el Fondo de Garantías.

### Nota 12. Aportes de los afiliados.

Los saldos de estas cuentas por pagar al 30 de junio de 2020 se encuentran compuestos por:

TABLA 23 SALDOS DE APORTES DE AFILIADOS

Concepto	30/06/2020	
Aportes Afiliados	\$ 103.071.128.731	72,05%
Aportes Voluntarios	\$ 569.683.705	0,40%
Aportes U. de A.	\$ 39.412.456.244	27,55%
Aportes extraordinarios	\$ 1.500.000	0,00%
<b>Total</b>	<b>143.054.768.680</b>	<b>100,00%</b>

Los aportes ordinarios U de A corresponden al saldo de los aportes que tiene la Universidad de Antioquia como afiliada del Fondo de Bienestar Universitario al 30 de junio de 2020. A esto se le suman los rendimientos por distribuir y el producto de los aportes que realiza al Fondo de Bienestar Universitario la Institución.

### Nota 13. Capital Fiscal.

Corresponde al saldo del ajuste de los activos no monetarios del Fondo de Bienestar Universitario hasta diciembre 31 de 2002, fecha en la cual, la Contaduría General de la Nación, ordenó la eliminación del sistema de ajustes por inflación para el Sector Público.

TABLA 24 CAPITAL FISCAL

	30-06-2020
Capital fiscal	5.873.044
Intereses causados	874.455.911
<b>Total</b>	<b>\$ 880.328.955</b>

Los intereses causados recogen el valor de los intereses del último tramo del año 2017 (20 a 30 de diciembre aproximadamente) que no se venían registrando. Este valor se encuentra en el activo y de acuerdo con el nuevo marco de regulación, afectó directamente el patrimonio en el capital fiscal.

#### Nota 14. Reservas Ocasionales.

Son aquellas creadas por la Asamblea de Delegados para cubrir posibles contingencias. La única reserva ocasional con la que cuenta el FBU es para afiliados pensionados ISS (Instituto de Seguros Sociales). El saldo de la reserva ocasional a 30 de junio (2020), fue de \$110.527.943 y establecida según la distribución de excedentes de junio 30 de 1999, para cubrir contingencias asociadas al traslado de los pensionados de la Universidad al Seguro Social.

#### Nota 15. Efecto de la aplicación de las NIC-SP

Para el balance de apertura bajo NIC-SP, el Fondo de Bienestar realizó el primer proceso de deterioro de cartera por valor de \$563.464.375, de 47 créditos. Los créditos son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, el Fondo de Bienestar evalúa semestralmente si existe evidencia objetiva de que los créditos se han deteriorado.

Adicionalmente, para el corte de diciembre de 2018, la cartera por primera vez fue valorada a costo amortizado (la diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado), factor que generó beneficios a los empleados. Como lo exigen las NIC-SP, el valor de \$1.313.330.371 millones, afectó el patrimonio. El valor actualizado a diciembre de 2019 en este rubro fue de \$1.874.704.746.

Por instrucciones de la Resolución N° 585, emitida el 07 de diciembre de 2018, la Contaduría General de la Nación eliminó la cuenta contable denominada "Impactos por la transición al nuevo marco de regulación" y estableció en el artículo sexto de dicha resolución que: "Al 1 de enero de 2019, la entidad reclasificaría el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2018 a la subcuenta que corresponda a resultados de ejercicios anteriores.

En consecuencia, la Universidad de Antioquia hizo la reclasificación correspondiente en la vigencia 2019 y en los estados financieros de 2020 ya no se visualizan dichas cuentas y los impactos por la transición se acumulan en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

## Notas al Estado de Resultados

### Nota 16. Ingresos

Los ingresos están compuestos por:

1. Los intereses por préstamos: Corresponden a los abonos realizados por los afiliados en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2020, los cuales fueron por valor de \$6.055.036.009.

**TABLA 25 INTERESES POR PRÉSTAMOS E INGRESOS.**

Concepto	30/06/2020
Vivienda	\$ 1.836.574.103
Libre Destinación	\$ 4.042.566.020
Urgencias y Calamidad	\$ 175.895.886
<b>Total</b>	<b>\$ 6.055.036.009</b>

1. El ingreso por ajuste de interés de préstamos por costo amortizado, fue de \$134.405.942.

2. Los ingresos financieros recibidos desde el 1 de enero al 30 de junio de 2020 por reajuste monetario fueron de \$9.197.573.

3. Rendimientos del Fondo de Valores fueron de \$33.480.547.

4. Hubo recuperaciones por valor de \$95.800.877, de los cuales el valor de \$75.659.222 corresponden a partidas pendientes por identificar del periodo 2019 y se traslada a esta cuenta de recuperación, según Circular 02 de 2020 de la Vicerrectoría Administrativa. El valor de \$20.141.655 corresponde a recuperación por beneficios a empleados.

5. Se realizó reversión de deterioro por valor de \$52.487.785.

**TABLA 26 REVERSIÓN DE DETERIORO.**

Calificación	Número de créditos	Saldo capital	Deterioro junio 2020
A	5.185	\$ 149.260.661.796	-\$ 1.986.648
B	74	\$ 2.505.828.033	-\$ 475.616
C	53	\$ 1.662.989.951	-\$ 47.830.271
D	58	\$ 1.347.877.837	-\$ 680.063

E	44	\$ 1.689.931.488	-\$ 1.515.188
<b>TOTAL</b>	<b>5.414</b>	<b>\$ 156.467.289.105</b>	<b>-\$ 52.487.785</b>

El total de ingresos fue de \$6.380.408.733.

### Nota 17. Gastos

Los gastos están compuestos por:

1. Gastos Depreciación. Valor que corresponde al gasto depreciación de muebles y enseres, equipos de cómputo desde el 1 de enero al 30 de junio del 2020. Durante el lapso se presentó una depreciación por valor de \$3.950.593.
2. Gravamen Movimiento Financiero. Valor que corresponde al gravamen a los movimientos financieros el 1 de enero al 30 de junio del 2020. Este gravamen fue establecido en el 2003 mediante la ley 863, con una tarifa del 0,4%. Durante el periodo, el gasto por GMF (Gravamen a los movimientos financieros) fue de \$57.575.288.
3. Deterioro. Para este período hubo gasto por deterioro, por valor de \$229.382.034, de los préstamos que se encuentran en mora.

TABLA 27 DETERIORO

Calificación	Número de créditos	Saldo capital	Suma de Valor Deterioro
A	5.185	\$ 149.260.661.796	\$ 148.633.881
B	74	\$ 2.505.828.033	\$ 5.544.975
C	53	\$ 1.662.989.951	\$ 4.513.090
D	58	\$ 1.347.877.837	\$ 3.117.782
E	44	\$ 1.689.931.488	\$ 67.572.306
<b>TOTAL</b>	<b>5.414</b>	<b>\$ 156.467.289.105</b>	<b>\$ 229.382.034</b>

4. Otros gastos, en el rubro de otros gastos, se encuentran los gastos por baja en cuentas, capacitación para personal del FBU, seminario en transformación digital, la pérdida por la valorización de las inversiones del mes de marzo y el valor que corresponde al IVA por cobrar a la DIAN.

TABLA 28 OTROS GASTOS

Concepto	30/06/2020
Perdida en baja de cuentas -FBU	\$ 615.185
Capacitación	\$ 1.835.073
Perdida por valorización inv. Admón. líquidos	\$ 5.375.146
Iva	\$ 10.911.808
<b>Total</b>	<b>\$ 18.737.212</b>

Este IVA es entregado a la Universidad con una destinación específica y el gasto correspondiente al periodo fue de \$10.911.808, detallado así:

TABLA 29 IVA.

Concepto	30/06/2020
SBS SEGUROS Colombia IVA por seguros	\$ 1.790.991
SBS SEGUROS Colombia IVA por seguros	\$ 1.721.425
SBS SEGUROS Colombia IVA por seguros	\$ 1.714.192
SBS SEGUROS Colombia IVA por seguros	\$ 1.712.596
SBS SEGUROS Colombia IVA por seguros	\$ 1.707.710
SBS SEGUROS Colombia IVA por seguros	\$ 1.706.900
Bancolombia S.A. IVA por comisión	\$ 112.294
Bancolombia S.A. IVA por comisión	\$ 90.987
Bancolombia S.A. IVA por comisión	\$ 90.497
Bancolombia S.A. IVA por comisión	\$ 89.818
Bancolombia S.A. IVA por comisión	\$ 89.316
Bancolombia S.A. IVA por comisión	\$ 85.082
<b>Total</b>	<b>\$ 10.911.808</b>

5. Gasto por beneficio a empleados. Para el corte de junio del 2020, la cartera fue valorada a costo amortizado (la diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado), generando un gasto por beneficio a empleados por valor de \$156.030.388.

#### Nota 18. Estado de Cambios en el Patrimonio.

Muestra (Verticalmente) y explica (Horizontalmente) los cambios en las partidas que integran el patrimonio de los afiliados del FBU. De esta manera, se evidencia del incremento del patrimonio en \$4.107.295.319, lo que corresponde a un 2,84% con respecto al período anterior.



### **Nota 19. Estado de flujos de efectivo.**

Es definido como un estado financiero de propósito general que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Se interpreta como aquel estado contable que explica detalladamente la manera como se obtiene y se aplica el efectivo.

Se puede concluir que, durante el periodo, para el FBU se presentó un buen manejo del efectivo, ya que la entidad generó este a partir de sus actividades de operación. De igual manera concibió efectivo a partir de actividades de inversión, y, por último, se atendieron las obligaciones con los afiliados a través de la devolución de aportes, y ejecución de los fondos (solidario, funerario y de vida deudores).

## 5. GESTIÓN EFECTIVA DE LOS PROCESOS INTERNOS

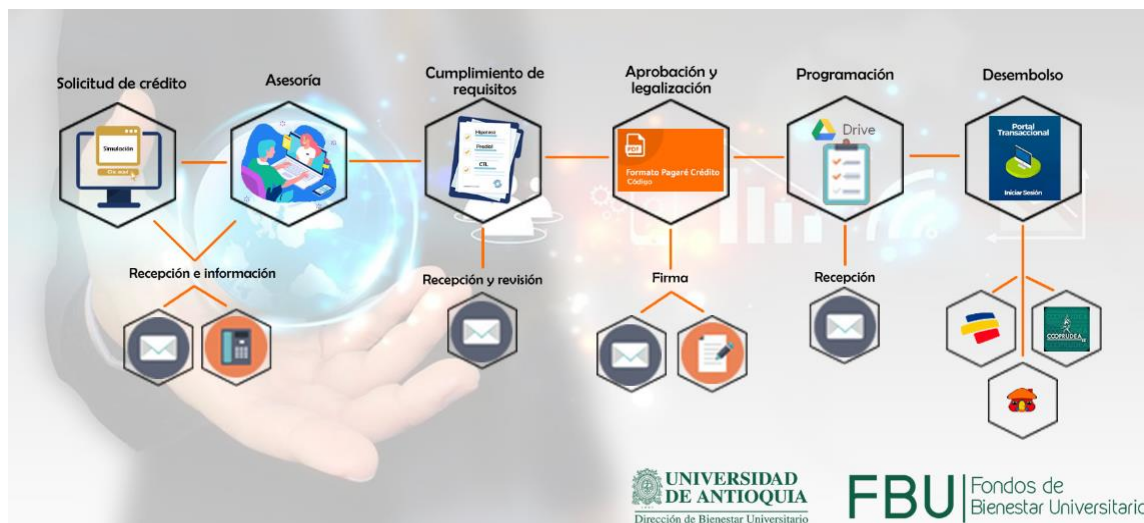


## 5.1 GESTIÓN OPERACIONAL

### 5.1.1 POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

En el primer semestre del año 2020, se actualizaron los Reglamentos de crédito y cartera, con el fin de darle más dinámica a la colocación de créditos y apoyar a nuestros afiliados en la pandemia.

En cuanto a los procedimientos, en el primer semestre se virtualizó el procedimiento de afiliación, créditos y cartera.

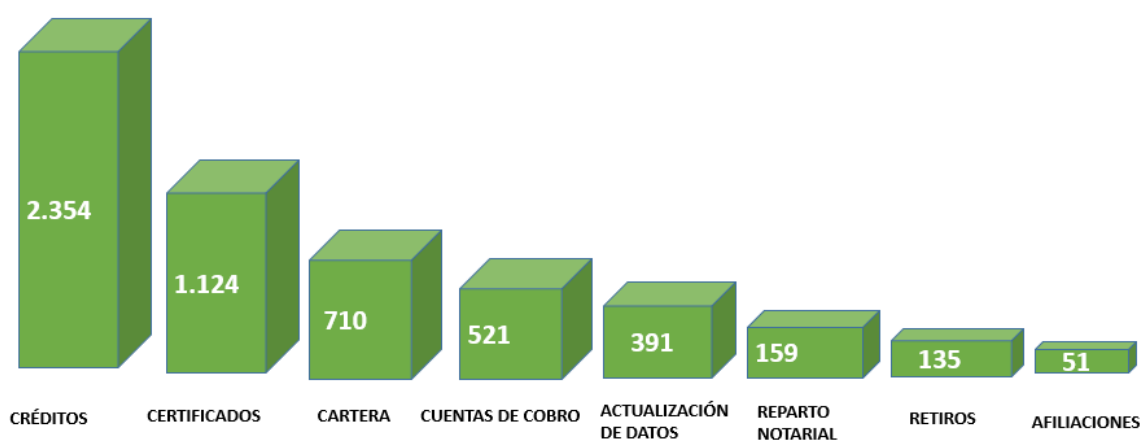


### 5.1.2 SISTEMA DE TURNOS

Este sistema ha permitido la asignación, gestión y administración de los turnos, obteniendo información relevante para optimizar los servicios y recursos del Fondo; además, hemos mejorando la atención y la calidad de vida de nuestros afiliados.

El sistema de turnos, nos ha permitido continuar con el control en la gestión y así poder generar los reportes en el número de atenciones por servicios. A continuación, relacionamos el número de atenciones por servicios.

GRÁFICO 24 ATENCIONES TOTALES POR SERVICIO



Con el sistema de turnos, fue posible configurar encuestas con diferentes grupos de preguntas y respuestas para obtener realimentación de sus usuarios. El sistema ha permitido calificar el servicio que presta el FBU, siempre orientado a una mayor calidad.

TABLA 30. CALIFICACIÓN DEL SERVICIO.

Los resultados de la encuesta de satisfacción del servicio del Fondo fueron:



## 6. GESTIÓN EFECTIVA DE APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO



## 6.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Acompañar a nuestros colaboradores y afiliados es vital para la fluidez de los procesos y la consecución de buenos resultados.

Para el Fondo de Bienestar es muy importante contribuir al fortalecimiento del desarrollo de las competencias y habilidades del recurso humano, con el fin de mantenerlo actualizado permanentemente y motivado para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos a través de la aplicación de programas de capacitaciones, actividades y también velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes.

### 6.1.1 PLAN DE CAPACITACIONES

La realización de grupos de acompañamiento, fortalece el clima en el equipo de trabajo, por ello se realizaron:

- Equipos primarios permanente.
- Talleres de planeación, manejo del tiempo
- Seminario de transformación digital.
- Taller reflexivo de manejo del sueño.
- Talleres de escritura, redacción y comprensión lectora.
- Taller manejo de emociones
- Café con bienestar.

Visibilizamos oportunidades de mejora en la contingencia.

### 6.1.2 AGRADECIMIENTOS

El FBU, programa de bienestar que propende al desarrollo integral y a la creación de condiciones apropiadas para la realización humana de profesores, empleados y jubilados de la Universidad de Antioquia, tiene como objetivo principal la elevación de la calidad de vida de sus afiliados y sus grupos familiares, con una propuesta de valor en permanente ascenso.

Los logros de nuestro programa, modelo en las instituciones de educación superior en el país, pueden darse gracias a un grupo de profesionales, orientados por la Directora de Bienestar Universitario y la Directora Ejecutiva del FBU, quienes con sus conocimientos y su capacidad de trabajo contribuyen a su fortalecimiento en pro del bienestar de los afiliados.

La Junta Administradora hace mención muy especial a todas y cada una de las integrantes del equipo de funcionarias del FBU, quienes con incondicional dedicación se esmeran cada día en prestar un servicio de calidad a los afiliados, de modo que estos incrementen su sentido de pertenencia al programa.

La circunstancia especial e imprevista del aislamiento social al que nos hemos visto sometidos en lo que va corrido del año, ha hecho resaltar el grado de compromiso con el programa, del grupo de trabajo del Fondo. La nueva modalidad de prestación de los servicios ha llevado a que todas las funcionarias incrementen, con abnegación, sus esfuerzos y el tiempo de trabajo, siempre orientadas por el cumplimiento de los objetivos del programa.

La Junta Administradora destaca el apoyo recibido en el área de comunicaciones, por parte de un grupo de profesionales adscritas a la Dirección de Bienestar Universitario y de uno de los auxiliares administrativos patrocinados por el SEA.

## 7.GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**Espiral**   
**financiera**



## 7.1 DESARROLLOS TECNOLOGICOS

### 7.1.1 IMPLEMENTACIÓN PROYECTO DEL PAGARÉ DESMATERIALIZADO

Se inició con la puesta en marcha del proyecto de implementación del pagaré desmaterializado, proceso que agilizará la firma del pagaré y disminuiría el riesgo de pérdida de estos; teniendo en cuenta que su custodia la realizará Deceval (Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A.-, es la única sociedad administradora de depósitos centralizados de valores autorizada para prestar los servicios de administración y custodia de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE-.) Para esto, en el segundo semestre del 2019, se contrató el nuevo desarrollo del módulo con Conseres, con el fin de integrar el software del Fondo con la plataforma de DECEVAL para la generación y gestión de pagarés desmaterializados, esta integración se realizará mediante web service.

Para el primer semestre del 2020, se avanzó con el proyecto en un 80%, esperamos terminarlo en el mes de septiembre.

### 7.1.2. ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FBU

Se realizó el seguimiento del cumplimiento de los requerimientos realizados a la proveedora de soporte y mantenimiento del software del FBU. El desarrollo del módulo de pagarés desmaterializados en el software, tiene un avance del 80%. Se realizaron mejoras en el aplicativo del FBU, permanentemente, falta fortalecer los reportes contables, con el fin de facilitar el proceso de conciliación por parte del proveedor.

La respuesta que se recibe del contratista a las solicitudes, y los ajustes que se realizan al sistema, en términos generales cumplen las necesidades del Fondo de Bienestar. No obstante, se enfatiza al contratista, dar prioridad a las solicitudes que estén de cara al afiliado, y se recomienda prestar especial atención y cuidar que, a partir de las mejoras aplicadas, no se alteraran otros reportes o procesos internos del sistema, complementarios a la misión del FBU.

### 7.1.3. FORTALECIMIENTO DEL MÓDULO DE CARTERA

Se continúa con el fortalecimiento del módulo de cartera siendo este el activo más importante del Fondo, buscamos la minimización del riesgo de crédito. Se realizaron mejoras a los módulos de la gestión de cobro, compromisos de pago e información jurídica.

### 7.1.4. FORTALECIMIENTO DEL MÓDULO DE RETIROS

Se construyó el reporte del módulo de retiros y falta realizar las pruebas para la afectación presupuestal de los pagos por parte del jefe de presupuesto. Lo que se busca con este proceso

es disminuir los errores operativos y alimentar el sistema de información de SAP con el del FBU, en línea. Una vez se tengan las pruebas realizadas, se levantará el procedimiento de este proceso.

#### 7.1.5. DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Con el fin de Implementar un sistema de gestión documental en el FBU, articulado con el proceso de la Universidad de Antioquia y teniendo en cuenta que está adquirió un software nuevo recientemente (OnBase), para la administración de los documentos, se ejecutaron varias reuniones con el equipo líder y se realizó un diagnóstico de las tipologías documentales y expedientes del proceso de historias de afiliados para Digitalización, indexación, almacenamiento y consulta de los documentos electrónicos o digitalizados del proceso de Vinculación de afiliados, gestión de Créditos y cartera. Se espera para el segundo semestre iniciar con el proceso de gestión documental del FBU en OnBase, el cual ya se encuentra instalado en la UDEA.

#### 7.1.6. NUEVOS APLICATIVOS

- Al inicio del segundo trimestre, comenzamos con el diseño y configuración del portal del FBU.
- Se inició con el proyecto del diseño de un juego interactivo, el juego de la espiral financiera, proyecto, que se realizó con un equipo multidisciplinario, de diferentes formaciones y experiencias, todos juntos trabajamos para lograr este objetivo común. Esta idea surgió de un juego matemático, que se consolida con una adaptación financiera y se hace realidad gracias al apoyo de vicerrectoría de docencia bajo la Dirección de ude@ y al grupo GEPAR (Grupo de Electrónica de Potencia, Automatización y Robótica).

## ANEXOS

### ANEXO 1 COLOCACIONES

COLOCACIONES PRIMER SEMESTRE 2017				
Líneas	Valor Bruto	Refinanciado	Neto	%
LC Calamidad Agravada Vivienda	\$ 65	\$ 34	\$ 31	0,19%
Lco Consumo con trienios	\$ 9	\$ -	\$ 9	0,06%
Lco Consumo FBU	\$ 40	\$ 16	\$ 23	0,15%
LL Libre destinación	\$ 50	\$ 17	\$ 33	0,21%
LL Libre destinación ampliada	\$ 22.658	\$ 12.315	\$ 10.343	64,93%
LL Libre destinación FGFBU	\$ 794	\$ -	\$ 794	4,99%
LU Calamidad	\$ 43	\$ 36	\$ 7	0,04%
LU Urgencia	\$ 4.680	\$ 2.749	\$ 1.932	12,13%
LU Urgencia con trienios	\$ 99	\$ 53	\$ 46	0,29%
LV Vivienda FBU	\$ 2.549	\$ -	\$ 2.549	16,01%
LVF Vivenda FGFBU	\$ 161	\$ -	\$ 161	1,01%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 31.148</b>	<b>\$ 15.219</b>	<b>\$ 15.929</b>	<b>100,00%</b>
COLOCACIONES SEGUNDO SEMESTRE 2017				
Líneas	Valor Bruto	Refinanciado	Neto	%
LL Libre destinación ampliada	\$ 13.026	\$ 5.059	\$ 7.966	72,34%
LL Libre destinación FGFBU	\$ 487	\$ -	\$ 487	4,42%
LU Calamidad	\$ 98	\$ 6	\$ 91	0,83%
LU Urgencia	\$ 2.074	\$ 755	\$ 1.319	11,98%
LU Urgencia con trienios	\$ 48	\$ 22	\$ 25	0,23%
LV Vivienda FBU	\$ 5.127	\$ -	\$ 5.127	46,56%
LVF Vivenda FGFBU	\$ 361	\$ 11	\$ 350	3,18%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21.220</b>	<b>\$ 5.854</b>	<b>\$ 15.365</b>	<b>100,00%</b>
COLOCACIONES PRIMER SEMESTRE 2018				
Líneas	Valor Bruto	Refinanciado	Neto	%
LL Libre destinación ampliada	\$ 12.175	\$ 3.585	\$ 8.590	55,03%
LL Libre destinación FGFBU	\$ 458	\$ -	\$ 458	0,00%
LU Calamidad	\$ 71	\$ 7	\$ 64	0,11%
LU Urgencia	\$ 4.520	\$ 2.783	\$ 1.738	42,72%
LV Vivienda FBU	\$ 3.478	\$ 140	\$ 3.339	2,14%
LVF Vivenda FGFBU	\$ 162	\$ -	\$ 162	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20.865</b>	<b>\$ 6.514</b>	<b>\$ 14.351</b>	<b>100,00%</b>
COLOCACIONES PRIMER SEMESTRE 2018				
Líneas	Valor Bruto	Refinanciado	Neto	%
LL Libre destinación ampliada	\$ 7.349	\$ 738	\$ 6.612	43,22%
LL Libre destinación FGFBU	\$ 279	\$ -	\$ 279	1,82%
LU Calamidad	\$ 61	\$ 0	\$ 61	0,40%
LU Urgencia	\$ 4.211	\$ 2.672	\$ 1.539	10,06%
LV Vivienda FBU	\$ 6.908	\$ 349	\$ 6.559	42,87%
LVF Vivenda FGFBU	\$ 250	\$ -	\$ 250	1,64%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19.058</b>	<b>\$ 3.759</b>	<b>\$ 15.299</b>	<b>100,00%</b>

COLOCACIONES PRIMER SEMESTRE 2019				
Líneas	Valor Bruto	Refinanciado	Neto	%
LL Libre destinación ampliada	\$ 10.054	\$ 1.703	\$ 8.350	57,31%
LL Libre destinación FGFBU	\$ 519	\$ -	\$ 519	3,56%
LU Calamidad	\$ 49	\$ 16	\$ 33	0,23%
LU Urgencia	\$ 3.868	\$ 2.727	\$ 1.141	7,83%
LV Vivienda FBU	\$ 4.397	\$ -	\$ 4.397	30,18%
LVF Vivenda FGFBU	\$ 121	\$ -	\$ 121	0,83%
LC Calamidad Agravada Vivienda	\$ 52	\$ 43	\$ 9	0,06%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19.058</b>	<b>\$ 4.488</b>	<b>\$ 14.569</b>	<b>100,00%</b>
COLOCACIONES SEGUNDO SEMESTRE 2019				
Líneas	Valor Bruto	Refinanciado	Neto	%
LL Libre destinación ampliada	\$ 20.422	\$ 10.972	\$ 9.449	58,80%
LL Libre destinación FGFBU	\$ 653	\$ -	\$ 653	4,06%
LU Calamidad	\$ 55	\$ 13	\$ 42	0,26%
LU Urgencia	\$ 3.362	\$ 2.305	\$ 1.058	6,58%
LV Vivienda FBU	\$ 4.628	\$ -	\$ 4.628	28,80%
LVF Vivenda FGFBU	\$ 199	\$ -	\$ 199	1,24%
LC Calamidad Agravada Vivienda	\$ 78	\$ 37	\$ 41	0,25%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29.397</b>	<b>\$ 13.327</b>	<b>\$ 16.070</b>	<b>100,00%</b>
COLOCACIONES PRIMER SEMESTRE 2020				
Líneas	Valor Bruto	Refinanciado	Neto	%
Libre destinación ampliada	\$ 12.973	\$ 7.833	\$ 5.140	52%
Libre destinación FGFBU	\$ 338	\$ -	\$ 338	3%
Calamidad	\$ 2.888	\$ 1.117	\$ 1.770	18%
Urgencia	\$ 2.103	\$ 1.215	\$ 888	9%
Vivienda FBU	\$ 1.685	\$ -	\$ 1.685	17%
Vivenda FGFBU	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Calamidad Agravada Vivienda	\$ -	\$ -	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19.986</b>	<b>\$ 10.165</b>	<b>\$ 9.821</b>	<b>100%</b>

ANEXO 2 MOROSIDAD 2017-2019.

MOROSIDAD AL 31 DE DICIEMBRE 2018 - 5.462 CRÉDITOS FBU															
ESTAMENTO	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 0 Y 30 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 61 Y 90 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 91 Y 120 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	MAYOR A 120 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	JURÍDICOS	Total cr mora x estamento	Total mora por estamento	TOTAL GENERAL CARTERA
# CR POR DÍAS DE MORA		5403		21		6		4		5		28			5462
PENSION. EXTERNOS	924	\$ 25.846.513.934	5	\$ 210.801.004	3	\$ 18.281.790	1	\$ 3.523.744	1	\$ 18.512.587	14	\$ 429.812.696	24	\$ 680.931.821	\$ 26.527.445.755
EMP. PÚBL. DOCENTES	1.389	\$ 59.021.294.998	2	\$ 120.187.359	0	\$ -	1	\$ 14.376.594	2	\$ -	0	\$ -	5	\$ 134.563.953	\$ 59.155.858.951
EMP. PÚBL. NO DOCEN	793	\$ 16.340.966.086	6	\$ 31.622.759	1	\$ 1.932.153	2	\$ 22.578.289	2	\$ 7.444.746	1	\$ 37.881.793	12	\$ 101.459.740	\$ 16.442.425.826
PROVISIONALES	1.035	\$ 20.920.281.188	1	\$ 3.136.951	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 3.136.951	\$ 20.923.418.139
PENSION. U DE A	1.067	\$ 19.040.081.921	2	\$ 16.926.351	1	\$ 100.558.596	0	\$ -	0	\$ -	4	\$ 59.486.816	7	\$ 176.971.763	\$ 19.217.053.684
TRABAJADORES OFICIAL	103	\$ 2.284.013.314	2	\$ 15.315.479	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	2	\$ 15.315.479	\$ 2.299.328.793
EXTRABAJADORES OFIC.	2	\$ 89.971.407	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ 89.971.407
EXTERNOS	90	\$ 3.148.261.444	1	\$ 8.098.771	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	9	\$ 84.089.980	10	\$ 92.188.751	\$ 3.240.450.195
<b>TOTAL</b>	<b>5.403</b>	<b>146.691.384.292</b>	<b>19</b>	<b>406.088.674</b>	<b>5</b>	<b>120.772.539</b>	<b>4</b>	<b>40.478.627</b>	<b>5</b>	<b>25.957.333</b>	<b>28</b>	<b>611.271.285</b>	<b>61</b>	<b>1.204.568.458</b>	<b>\$ 147.895.952.750</b>
% de participación		99,19%		0,27%		0,08%		0,03%		0,02%		0,41%		0,81%	100,00%

MOROSIDAD AL 30 DE JUNIO 2019 - 5.630 CRÉDITOS FBU															
ESTAMENTO	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 0 Y 30 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 61 Y 90 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 91 Y 120 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	MAYOR A 120 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	JURÍDICOS	Total cr mora x estamento	Total mora por estamento	TOTAL GENERAL CARTERA
# CR POR DÍAS DE MORA		5563		22		6		7		5		27	67		5630
PENSION. EXTERNOS	955	\$ 25.610.423.639	9	\$ 316.308.157	0	\$ -	2	\$ 57.257.849	3	\$ 34.342.557	14	\$ 354.367.973	28	\$ 762.276.536	\$ 26.372.700.175
EMP. PÚBL. DOCENTES	1.436	\$ 61.049.500.103	2	\$ 65.828.254	0	\$ -	1	\$ 4.523.061	0	\$ -	0	\$ -	3	\$ 70.351.315	\$ 61.119.851.418
EMP. PÚBL. NO DOCEN	785	\$ 15.935.833.060	4	\$ 91.408.892	4	\$ 14.849.442	2	\$ 6.178.116	0	\$ -	1	\$ 37.850.195	11	\$ 150.286.645	\$ 16.086.119.705
PROVISIONALES	1.076	\$ 21.480.772.350	2	\$ 113.982.776	2	\$ 5.656.289	2	\$ 6.143.566	0	\$ -	0	\$ -	6	\$ 125.782.631	\$ 21.606.554.981
PENSION. U DE A	1.080	\$ 19.051.707.794	2	\$ 20.918.191	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 492.866	3	\$ 53.809.237	6	\$ 75.220.294	\$ 19.126.928.088
TRABAJADORES OFICIAL	106	\$ 2.244.481.650	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 5.244.393	0	\$ -	1	\$ 5.244.393	\$ 2.249.726.043
EXTRABAJADORES OFIC.	2	\$ 86.496.367	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ 86.496.367
EXTERNOS	123	\$ 4.391.112.487	3	\$ 10.932.295	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	9	\$ 83.820.075	12	\$ 94.752.370	\$ 4.485.864.857
<b>TOTAL</b>	<b>5.563</b>	<b>149.850.327.450</b>	<b>22</b>	<b>619.378.565</b>	<b>6</b>	<b>20.505.731</b>	<b>7</b>	<b>74.102.592</b>	<b>5</b>	<b>40.079.816</b>	<b>27</b>	<b>529.847.480</b>	<b>67</b>	<b>1.283.914.184</b>	<b>\$ 151.134.241.634</b>
% de participación		99,50%		0,41%		0,01%		0,05%		0,03%		0,35%		0,85%	100,00%

MOROSIDAD AL 30 DE JUNIO 2018 - 5.290 CRÉDITOS FBU															
ESTAMENTO	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 0 Y 30 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 61 Y 90 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 91 Y 120 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	MAYOR A 120 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	JURÍDICOS	Total cr mora x estamento	Total mora por estamento	TOTAL GENERAL CARTERA
# CR POR DÍAS DE MORA		5244		8		4		0		4		30			5290
PENSION. EXTERNOS	868	\$ 24.637.103.852	2	\$ 81.891.640	2	\$ 23.740.666	-	\$ -	3	\$ 139.097.561	15	\$ 432.730.016	22	\$ 677.459.883	\$ 25.314.563.735
EMP. PÚBL. DOCENTES	1.339	\$ 55.824.151.062	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	\$ 55.824.151.062
EMP. PÚBL. NO DOCEN	791	\$ 16.562.651.133	1	\$ 4.210.352	2	\$ 15.285.851	-	\$ -	1	\$ 5.737.449	1	\$ 37.945.564	5	\$ 63.179.216	\$ 16.625.830.349
PROVISIONALES	990	\$ 18.820.422.071	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	\$ 18.820.422.071
PENSION. U DE A	1.071	\$ 19.563.817.994	2	\$ 107.384.605	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	4	\$ 59.557.410	6	\$ 166.942.015	\$ 19.730.760.009
TRABAJADORES OFICIAL	105	\$ 2.270.413.542	2	\$ 148.574.718	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	2	\$ 148.574.718	\$ 2.418.988.260
EXTRABAJADORES OFIC.	2	\$ 93.851.330	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	\$ 93.851.330
EXTERNOS	78	\$ 2.674.560.552	1	\$ 111.629.580	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	10	\$ 157.553.177	11	\$ 269.182.757	\$ 2.943.743.309
<b>TOTAL</b>	<b>5.244</b>	<b>140.446.976.780</b>	<b>8</b>	<b>453.690.895</b>	<b>4</b>	<b>39.026.517</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>144.835.010</b>	<b>30</b>	<b>687.786.167</b>	<b>46</b>	<b>1.325.338.589</b>	<b>\$ 141.772.315.369</b>
% de participación		99,065%		0,32%		0,03%		0,00%		0,10%		0,49%		0,93%	100,00%

MOROSIDAD AL 31 DE DICIEMBRE 2019 - 5.482 CRÉDITOS FBU															
ESTAMENTO	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 0 Y 30 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 61 Y 90 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	ENTRE 91 Y 120 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	MAYOR A 120 DÍAS	# CR X ESTAMENTO	JURÍDICOS	Total cr mora x estamento	Total mora por estamento	TOTAL GENERAL CARTERA
# CR POR DÍAS DE MORA		5423		6		14		11		1		27		59	5482
PENSION. EXTERNOS	954	\$ 25.486.038.795	2	\$ 109.582.032	3	\$ 12.176.848	1	\$ 4.049.198	1	\$ 18.316.753	15	\$ 388.754.037	22	\$ 532.878.868	\$ 26.018.917.663
EMP. PÚBL. DOCENTES	1.444	\$ 64.833.612.708	1	\$ 1.584.650	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 1.584.650	\$ 64.835.197.358
EMP. PÚBL. NO DOCEN	758	\$ 16.969.696.718	0	\$ -	1	\$ 4.949.590	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 37.842.596	2	\$ 42.792.186	\$ 17.012.488.904
PROVISIONALES	1.053	\$ 22.747.577.342	0	\$ -	1	\$ 1.034.352	1	\$ 2.905.173	0	\$ -	0	\$ -	2	\$ 3.939.525	\$ 22.751.516.867
PENSION. U DE A	989	\$ 18.771.478.267	0	\$ -	8	\$ 64.369.570	1	\$ 100.199.867	0	\$ -	2	\$ 39.851.941	11	\$ 204.421.378	\$ 18.975.899.645
TRABAJADORES OFICIAL	95	\$ 2.002.283.701	2	\$ 73.308.153	0	\$ -	4	\$ 170.248.043	0	\$ -	0	\$ -	6	\$ 243.556.196	\$ 2.245.839.897
EXTRABAJADORES OFIC.	2	\$ 82.125.043	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ 82.125.043
EXTERNOS	128	\$ 4.401.090.884	1	\$ 25.913.646	1	\$ 69.232.194	4	\$ 18.617.654	0	\$ -	9	\$ 80.334.804	15	\$ 194.098.298	\$ 4.595.189.182
<b>TOTAL</b>	<b>5.423</b>	<b>155.293.903.458</b>	<b>6</b>	<b>210.388.481</b>	<b>14</b>	<b>151.762.554</b>	<b>11</b>	<b>296.019.935</b>	<b>1</b>	<b>18.316.753</b>	<b>27</b>	<b>546.783.378</b>	<b>59</b>	<b>1.223.271.101</b>	<b>\$ 156.517.174.559</b>
% de participación		99,22%		0,13%		0,10%		0,19%		0,01%		0,35%		0,78%	100,00%

### ANEXO 3. INFORME DE PROCESOS JUDICIALES

INFORME DE PROCESOS JUDICIALES DEL FBU DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA A CARGO DEL ABOGADO SANTIAGO JIMÉNEZ										
No	RADICADO	DEMANDANTE	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	TIPO PROCESO	CAUSA / PRETENSIONES	INTERÉS	CUANTÍA (CAPITAL)	CUANTÍA (INTERÉS+CAPITAL)	RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA	ESTADO
1	05001-40-03-025-2006-00403-00	UDEA	Juzgado 25 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	11.779.711	8.714.923	20.494.634	Alto	27/09/2012 Se revocó la sentencia apelada y se ordenó seguir adelante la ejecución. Pendiente de rematar los bienes muebles embargados y de embargar los demás que se le encuentren. Se aprobó la liquidación del crédito y se pidió que se requiera al deudor para que rinda informe sobre los bienes muebles secuestrados, frente a los cuales es depositario. Con base en lo anterior, el 26/09/2014 el despacho requirió al secuestre. El 16/09/2016 se incorpora respuesta negativa de embargo de productos financieros. Se sigue indagando por la existencia de bienes embargables. Crédito castigado.

2	05001-40-03-015-2010-00503-00	UDEA	Juzgado 15 Civil del Circuito de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	71.062.582	50.640.595	50.640.595	Medio	30/04/2012 Se ordenó seguir adelante la ejecución y se aprobó la liquidación de costas y del crédito. Se solicitaron medidas cautelares ante entidades financieras. Además, se decretó el embargo de los aportes al FBU. Frente a este codeudor se hace investigación periódica de bienes. Sigue en el mismo estado
3	05001-40-03-010-2015-00416-00	UDEA	Juzgado 10 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	4.402.870	37.451.586	37.451.586	Medio	10/04/2015 se radica demanda. El 29/05/2015 se libra mandamiento de pago. 28/04/2016 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 29/11/2016 se aprobó la liquidación del crédito. Frente a esta deudora se indaga por bienes embargables. Sigue en el mismo estado

4	05001-40-03-010-2015-00608-00	UDEA	Juzgado 10 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	8.129.754	9.578.000	9.578.000	Medio	El 05/06/2015 se inadmite la demanda, cuyos requisitos son llenados oportunamente. El 27/07/2015 se libra mandamiento de pago. El 26/07/2016 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 05/07/2017 se aprueban las costas procesales. El inmueble objeto de garantía real se encuentra embargado y secuestrado. El 14/02/2018 se presenta la liquidación del crédito. El 06/03/2018 se aprueba la liquidación del crédito. El bien va para remate
---	-------------------------------	------	--	-----------------	--	-----------	-----------	-----------	-------	---

5	05266-40-03-001-2012-01426-00	UDEA	Juzgado 01 Civil Municipal de Envigado	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	25.284.809	45.596.145	70.880.954	Alto	Se libró mandamiento de pago. Se pidió y practico el embargo de los aportes y rendimientos financieros que tenga el deudor en el FBU. El 16/01/2015 se ordenó seguir adelante la ejecución. En el mes 06/2015 se procede a presentar la liquidación del crédito, la cual es reformada por el despacho. 25/11/2015 se decreta embargo de productos financieros, lo cual no fue efectivo porque el deudor no cuenta con dichos activos. El 16/03/2017 se incorpora respuesta negativa del Citibank. Frente a este codeudor se hace investigación periódica de bienes. Sigue en el mismo estado. Créditos castigados.
6	05266-40-03-001-2012-00239-00	UDEA	Juzgado 1 Civil Municipal de Envigado	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	59.531.733	39.339.666	39.339.666	Medio	07/03/2012 se ordena seguir adelante la ejecución. El 19/11/2015 se decretaron pruebas en el incidente de oposición al secuestro. 04/08/2017 Pendiente de que se resuelva la oposición al secuestro. Se resolvió la oposición al secuestro en forma favorable a la Universidad, por lo anterior , el padre del deudor ha manifestado que va procurar obtener los recursos para pagar la deuda la U y de esa forma liberar la hipoteca que pesa sobre el inmueble. El 23/07/2019 se celebró acuerdo con el demandado y su Padre, el cual se está cumpliendo. En virtud de ello se terminó el proceso.



7	05266-40-03-001-2008-00494-00	UDEA	Juzgado 1 Civil Municipal de Envigado	Ejecutivo Mixto	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	46.830.998	33.674.772	80.505.770	Medio	09/08/2011 se ordena seguir adelante la ejecución. 19/06/2014 se allega constancia del Municipio de Envigado sobre cobro fiscal sobre el inmueble de propiedad del demandado. El 19/05/2017 se piden medidas sobre productos financieros, pero fue infructuoso. Frente a este codeudor se hace investigación periódica de bienes. Sigue en el mismo estado. En el mes de noviembre de 2019 el deudor pagó la deuda.
8	05001-40-03-003-2017-00476-00	UDEA	Juzgado 03 Civil Municipal	Ejecutivo Singular	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	280.063	2.290.705	2.290.705	Bajo	El 05/06/2017 se libró mandamiento de pago. Se remitieron notificaciones. El 19/02/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El crédito se le venció en plan de pagos el 05-02-2018. El 7-11-17 se comprometió pagar \$270.000 mensuales, acuerdo que ha incumplido. Los abonos del 2018 fueron en enero 270.000, abril 120.000, Julio 120.000 y Nov 120.000.
9	05079-40-89-001-2010-0146-00	UDEA	Juzgado 1º Promiscuo Municipal de Barbosa	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	1.259.337	20.705.316	20.705.316	Alto	En este caso se va a solicitar el desarchivo del proceso y recuperar el pagaré con miras a refinanciar el crédito. Para el efecto, a pesar de no ser apoderado del caso, prestaré todo mi apoyo. Se ubicará al afiliado para buscar acuerdo de pago a través de reestructuración, no tienen bienes para embargar
10	05001-40-03-008-2018-00566-00	UDEA	Juzgado 8 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	569.472	47.537.481	47.537.481	Bajo	El 28/06/2018 se libró mandamiento de pago. El 07/09/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución.

11	05001-40-03-007-2018-00504-00	UDEA	Juzgado 7 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	58.001	8.064.918	8.064.918	Bajo	El 12/06/2018 se libró mandamiento de pago. El deudor desatrasó la deuda y por ende se retiró la demanda.
12	05001-40-03-007-2018-00696-00	UDEA	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	14.413.529	37.807.675	37.807.675	Bajo	El 29/10/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución
13	05001-40-03-026-2018-00703-00	UDEA	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	6.987	1.214.577	1.221.564	Bajo	El 17/09/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 17/09/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución.
14	05001-31-03-010-2018-00300-00	UDEA	Juzgado 10 Civil del Circuito de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	4.618.510	91.220.590	91.220.590	Bajo	El 09/07/2018 se libró mandamiento de pago. El 10/10/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El deudor está procurando llegar a un acuerdo con la Universidad.
15	05001-40-03-008-2018-00723-00	UDEA	Juzgado 08 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	3.989.719	9.976.456	9.976.456	Bajo	El 30/10/2018 se libró mandamiento de pago. El 13/05/2019 se aprobaron las costas del proceso.

16	05001-40-03-015-2018-00192-00	UDEA	Juzgado 15 Civil del Circuito de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	3.795.862	110.380.295	110.380.295	Bajo	El 08/05/2018 se libró mandamiento de pago. El proceso se terminó por transacción el 30/07/2019
17	05512-40-89-001-2018-00228-00	UDEA	Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Copacabana	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	16.271.312	44.890.617	44.890.617	Bajo	El 13/06/2018 se libró mandamiento de pago. El 02/08/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución.
18	05-001-41-89-001-2018-01589-00	UDEA	Juzgado 1 Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	4.752.620	27.790.219	27.790.219	Bajo	13/11/2018 se libró mandamiento de pago. El 09/09/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución.
19	05001-40-03-006-2018-00717-00	UDEA	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	3.013.329	10.415.713	10.415.713	Bajo	El 12/07/2018 se libró mandamiento de pago. El 09/11/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución.
20	05088-40-03-002-2019-00295-00	UDEA	Juzgado 18 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	238.768	49.952.581	49.952.581	Bajo	El 15/03/2019 se libró mandamiento de pago. El 24/10/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución.
21	05001-41-89-001-2018-01590-00	UDEA	Juzgado 1 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	1.566.735	17.931.147	17.931.147	Bajo	El 13/11/2018 se libró mandamiento de pago

22	05088-40-03-002-2019-00085-00	UDEA	Juzgado 2 Civil Municipal de Bello	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	284.308	45.623.623	45.623.623	Bajo	El 30/01/2019 se libró mandamiento de pago
23	05001-40-03-022-2018-00616-00	UDEA	Juzgado 22 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	272.879	8.273.393	8.273.393	Bajo	El 27/11/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución
24	05001-31-03-013-2018-00211-00	UDEA	Juzgado 13 Civil del Circuito de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	78.738	39.000.000	39.000.000	Bajo	El 16/11/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución
25	05001-40-03-021-2018-00636-00	UDEA	Juzgado 21 Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	104.159	38.446.121	38.446.121	Bajo	Se acumuló demanda debido a que fuimos citados como acreedores hipotecarios. El 20/08/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución.
26	05001-40-03-007-2019-00143-00	UDEA	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	155.113	70.711.981	70.711.981	Bajo	El 03/05/2019 se libró mandamiento de pago.
27	Sin Dato	UDEA	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	5.195.736	31.872.192	31.872.192	Bajo	Demanda lista para radicar.
27	Sin Dato	UDEA	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	3.715.473	53.391.639	53.391.639	Bajo	Demanda lista para radicar.

28	Sin Dato	UDEA	Juzgado Civil Municipal de Medellín	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	4.045.929	41.250.395	41.250.395	Bajo	Demanda lista para radicar.
29	Sin Dato	UDEA	Se iniciará proceso	Ejecutivo	Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario	18.282.822	15.006.941	33.289.763	Alto	Las codeudoras están pagando \$70.000 cada una, la deudora incumplió con el acuerdo de pago. El acuerdo de pago realizado en diciembre del 2008, no es viable financieramente. Crédito castigado.
<b>TOTAL</b>						<b>313.991.858</b>	<b>1.048.750.262</b>	<b>1.150.935.589</b>		

#### ANEXO 4. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE  
Enero 1 a junio 30 de 2020

(=)	Excedente del período	5.914.733.218	100,0%
(-)	Excedente no distribuible	0	0,0%
<b>(=)</b>	<b>Excedente distribuible</b>	<b>5.914.733.218</b>	<b>100,0%</b>
(-)	<b>Distribución a Fondos</b>		
(-)	Fondo de Auxilio Solidario	605.503.601	10,2%
(-)	Fondo Seguro Vida Deudor	908.255.401	15,4%
(-)	Fondo Garantías FGFBU	29.800.000	0,50%
<b>(-)</b>	<b>Total Distribución a Fondos</b>	<b>1.543.559.002</b>	<b>26,1%</b>
<b>(=)</b>	<b>Excedente para afiliados</b>	<b>4.371.174.216</b>	<b>73,9%</b>
(-)	Afiliados	3.159.053.293	53,4%
(-)	Universidad	1.205.298.712	20,4%
(-)	FBU	6.822.211	0,1%
<b>(=)</b>	<b>Total para afiliados</b>	<b>4.371.174.216</b>	<b>73,9%</b>

Tipo Asociado	Saldo Final Aportes	Participación	Aporte Distribuido	Capital Total	Tasa de Rendimiento
Afiliados	103.530.301.228	72,27%	3.159.053.293	106.689.354.521	3,05%
Universidad	39.500.738.707	27,57%	1.205.298.712	40.706.037.419	3,05%
FBU	223.581.393	0,16%	6.822.211	230.403.604	3,05%
<b>Total</b>	<b>143.254.621.327</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.371.174.216</b>	<b>147.625.795.543</b>	

Análisis de la Distribución del Excedente

Tipo Asociado	Excedente Distribuido	Participación
Fondos	1.543.559.002	26,1%
Afiliados	3.159.053.293	53,4%
Universidad	1.205.298.712	20,4%
FBU	6.822.211	0,1%
<b>Total</b>	<b>5.914.733.218</b>	<b>100,0%</b>

## BIBLIOGRAFÍA

Cepal. (2020, abril 21) Pandemia del Covid llevará a la mayor contracción de la actividad económica de la historia de la región: caerá -5,3% en el 2020. Recuperado <https://www.cepal.org/es/comunicados/pandemia-covid-19-llevara-la-mayor-contraccion-la-actividad-economica-la-historia>.

Dinero. (2020, junio 24). FMI cambia pronóstico de PIB mundial a -4,9% en 2020. Recuperado [www.dinero.com/economia/articulo/proyecciones-de-pib-mundial-del-fondo-monetario-internacional](http://www.dinero.com/economia/articulo/proyecciones-de-pib-mundial-del-fondo-monetario-internacional).

Nuevatribuna.es. (2020, agosto 22). Como va la pandemia en la economía mundial, primer semestre 2020. Recuperado <https://www.nuevatribuna.es>.

Fondo Monetario Internacional. Dialogo a Fondo. (2020, julio16). La próxima fase de la crisis: se necesitan nuevas medidas para una recuperación resiliente. Recuperado <https://blog-dialogoafondo.imf.org>.

Cepal. (2020, agosto 19) Impacto del Covid en la economía de los Estados Unidos y respuestas de política. Recuperado <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45981-impacto-covid-19-la-economia-estados-unidos-respuestas-politica>

El Espectador. (2020, agosto 3). Así va la economía en el primer semestre 2020. Recuperado <https://www.elespectador.com/noticias/economia>.

Dinero. (2020, agosto 14). Economía Colombiana cayó 15,7% en segundo trimestre del 2020. Recueprado [www.dinero.com/economia/articulo/cuanto-cayo-el-pib-de-colombia-en-segundo-trimestre-y-primer-semestre-de-2020](http://www.dinero.com/economia/articulo/cuanto-cayo-el-pib-de-colombia-en-segundo-trimestre-y-primer-semestre-de-2020).

El tiempo. (2020, agosto 14). Prevén que economía colombiana tenga su peor trimestre en la historia. Recuperado [www.eltiempo.com/economia/sectores/pib-colombia](http://www.eltiempo.com/economia/sectores/pib-colombia).

Banco de la República. Tasas de colocación y captación. Recuperado <https://www.banrep.gov.co>.

Banco de la República. (2020, agosto 1). Reporte de la situación del crédito en Colombia junio 2020. Recuperado <https://www.banrep.gov.co/es/reporte-situacion-del-credito-colombia-junio-2020>

Sistema Estadístico Nacional Colombia DANE. Recuperado de <https://www.dane.gov.co>.

Contaduría General de la Nación. (2015, octubre 5). Resolución 533. Diario Oficial de la República de Colombia, octubre 5, 2015.

Junta Administradora Universidad de Antioquia. Reglamento de crédito.

# INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

## Primer semestre 2020



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Bienestar Universitario



Fondo de Bienestar  
**Universitario**